



INSTITUTO DISTRITAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

Informe de Gestión Rendición de Cuentas Vigencia 2020

Calle 8 # 8-52
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla de contenido

Introducción.....	3
Capítulo I. Presupuesto	4
1.1 Generalidades del Presupuesto	4
1.2 Ejecución presupuestal.....	4
1.3 Estados Financieros	6
Capítulo II. Cumplimiento de metas Planes de Desarrollo – Vigencia 2020.....	10
2.1. Metas Plan de Desarrollo: “Bogotá Mejor para Todos”	10
2.2. Metas Plan de Desarrollo: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”	11
2.3 Plan de Acción de Inversión Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”	13
2.4 Plan de Acción de Inversión Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”	16
2.5. Planes, Programas y Proyectos en ejecución 2020	21
Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”	21
Plan de Desarrollo: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”	26
2.6. Plan Anual de Adquisiciones	32
Capítulo III. Gestión y Funcionamiento.....	33
3.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	33
3.2 Transparencia, participación y servicio al ciudadano.....	35
3.3. Metas e indicadores de Gestión y desempeño.....	38
3.4. Gestión del Talento Humano	39
3.5. Informes a los entes de control que vigilan la entidad	40
Capítulo IV. Contratación	41
4.1. Procesos Contractuales.....	41
4.2. Gestión Contractual	42
Capítulo V. Impactos en la Gestión.....	44
5.1. Logros e Impactos.....	44
Capítulo VI. Acciones de mejoramiento de la entidad.....	47
6.1. Planes de mejora institucional	47
6.2. Herramientas de seguimiento a la mejora	47

Introducción

Para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la rendición permanente de cuentas es un ejercicio de construcción de comunidad, orientado fundamentalmente al ciudadano, para informarlo y hacerlo partícipe de las decisiones que se han tomado en la ciudad; dando cuenta de aspectos que lo afectan en su calidad y condiciones de vida y de las acciones que desarrolla para garantizar su derecho a la vida cultural, incluida la capacidad de acceder al patrimonio cultural.

El propósito de este informe es dar a conocer a la ciudadanía, órganos de control, partes interesadas y diferentes actores, la gestión desarrollada por la entidad, durante la vigencia fiscal 2020, haciendo énfasis que este año se caracteriza por ser un año de armonización presupuestal entre los dos planes de desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

En cumplimiento de los propósitos, programas y metas del nuevo Plan de Desarrollo que inició en el mes de junio, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ajustó su Plan Estratégico reformulando la misión, visión y objetivos estratégicos, con el fin de consolidar un entendimiento de los patrimonios en plural, desde una perspectiva de integralidad, que propicia la activación de las diversas construcciones culturales que interpretan y les dan sentido a los territorios de la ciudad.

En el actual Plan de Desarrollo, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural promueve una estrategia de territorialización del patrimonio cultural, que descentraliza su preminencia en el patrimonio monumental-colonial y asigna valor a otras maneras de concebir y activar los patrimonios desde las distintas localidades de Bogotá.

El Instituto le apuesta, por lo tanto, a un desescalamiento del patrimonio cultural, a un fortalecimiento de los vínculos sociales y cotidianos que caracterizan la vida de barrio y los entornos vecinales, al regreso de lo local, como una respuesta que permita construir alternativas a la crisis global que hoy vivimos.

Lo anterior se logra a través de los proyectos de inversión del Instituto que se encuentran enmarcados en 4 de los 5 propósitos generales del actual Plan Distrital de Desarrollo Distrital.

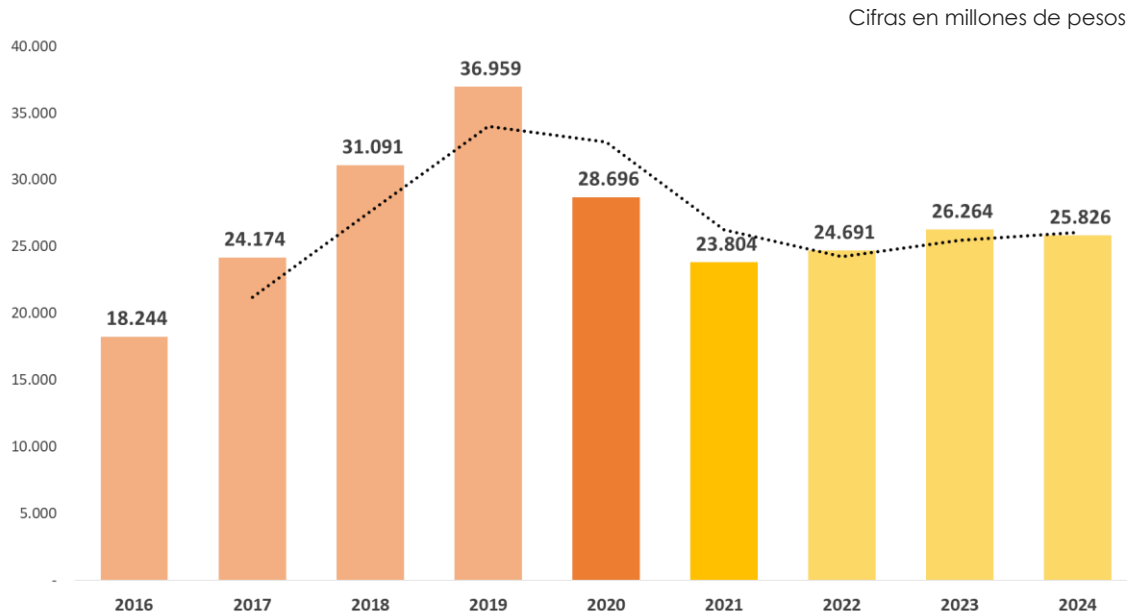
En este sentido, el análisis por cada meta de la ejecución de los proyectos permite responder de una manera precisa y entregar los resultados con mayor claridad sobre el ejercicio de la gestión, sin dejar de mencionar la grave situación de pandemia por la que atraviesa la ciudad, que afecta el desarrollo normal de la gestión, pues con las restricciones en materia de bioseguridad los programas culturales se ven limitados económica, social y culturalmente.

El informe está construido en un lenguaje claro y comprensible para que la ciudadanía y actores interesados puedan solucionar las inquietudes y gestionar sus trámites, a través de las relaciones de diálogo y acercamiento con la entidad, permitiendo que el ejercicio de los derechos de los ciudadanos sea efectivo.

Capítulo I. Presupuesto

1.1 Generalidades del Presupuesto

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en desarrollo de su gestión, durante los últimos años ha venido experimentando un crecimiento importante en el presupuesto de gastos de inversión directa, que se espera se mantenga durante el cuatrienio 2020-2024, como se puede observar en el siguiente gráfico:



1.2 Ejecución presupuestal

En la vigencia 2020, año de armonización presupuestal de los dos planes de desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” y “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ha comprometido recursos con corte al 30 de septiembre del año en curso por \$20.414.172.002 que representan el 71.14% de los recursos asignados en la vigencia. El comportamiento de la ejecución de los dos planes de desarrollo presenta el siguiente resultado a la fecha de corte:

Descripción Plan de Desarrollo	Presupuesto Inicial	Presupuesto Disponible	Compromisos a septiembre	Ejecución %	Proyección a diciembre
Bogotá Mejor para Todos	30.196.336.000	8.229.203.655	8.204.619.895	99.70%	8.229.203.655
Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	-	20.467.132.345	12.209.552.107	59.65%	20.467.132.345

En lo que corresponde a los gastos de funcionamiento, el comportamiento de la ejecución con corte al mes de septiembre presenta el siguiente resultado:

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Disponible	Compromisos a septiembre	Ejecución %	Proyección a diciembre
Gastos de Funcionamiento	6.704.530.000	6.509.530.000	4.373.191.811	67.18%	6.509.530.000

El saldo libre de afectación que se armonizó en el mes de mayo, fecha en la cual culminó presupuestalmente el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, fue de \$20.467.132.345, valor que en el nuevo plan de desarrollo registra una ejecución del 59.65%.

El proyecto con un nivel óptimo de ejecución a la fecha de corte del presente análisis lo representa el proyecto 7601- Formación en Patrimonio Cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá, con un 88.46%.

Las reservas del presupuesto de inversión con corte al 30 de septiembre se proyectan en \$1.949.000.000, que representan el 9.5% del presupuesto vigente, gran parte de este valor corresponde a pagos que se efectuarán en el mes de enero de contratos de prestación de servicios que se requieren para apoyar el cierre fiscal del 2020, en cumplimiento de las metas físicas y financieras.

Reservas presupuestales 2020

Las reservas presupuestales proyectadas a septiembre de 2020, ascienden a la suma de \$1.949.000.000, monto concentrado especialmente en procesos relacionados con: el pago de la puesta en marcha de la museografía del Museo de la Ciudad Autoconstruida –MCA (entrega del espacio en diciembre de 2020), el pago de los servicios de logística para la realización de actividades culturales y educativas a realizar en diciembre de 2020 y enero 2021 y el pago de productos de becas correspondientes al Programa Distrital de Estímulos ofertado en el segundo semestre de 2020 y que su entrega culmina en febrero de 2021, el pago de las obras de los primeros auxilios en los Columbarios del Cementerio Central, incluida las labores de interventoría y el pago de los servicios de seguridad y vigilancia y de aseo. Los restantes recursos se destinarán al pago de los contratos de prestación de servicios que se requieren para culminar el cierre de la vigencia fiscal 2020, entrega de informes y finalización de procesos de gestión misional, como se describe en el siguiente cuadro:

PROYECTO DE INVERSIÓN	VALOR APROPIACIÓN VIGENTE	PROYECCIÓN RESERVAS	OBSERVACIONES
3.3.1.16.01.14.7601. Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida	605.000.000	50.000.000	Proyección correspondiente al pago de personal administrativo, profesional y de enlaces necesario para la estructuración del programa de formación con los colegios distritales en conjunto con la Secretaría Distrital de Educación, así como para garantizar el cierre de la vigencia en términos del cumplimiento de metas físicas y financieras
3.3.1.16.01.21.7611. Desarrollo de acciones integrales de Valoración y Recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá	5.005.809.375	200.000.000	Proyección correspondiente al pago del personal administrativo y profesional necesario para garantizar el cierre de la vigencia en términos del cumplimiento de metas físicas y financieras, así como del personal que garantice la prestación del servicio de asesoría técnica para diciembre de 2020 y enero de 2021.
3.3.1.16.01.21.7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y Divulgación del patrimonio	5.714.000.000	325.000.000	Proyección correspondiente al pago de la puesta en marcha de la museografía del Museo de la Ciudad Autoconstruida –MCA (entrega del espacio en diciembre de 2020), el pago de los servicios de logística para la realización de actividades culturales y educativas a realizar en diciembre de 2020 y enero 2021 y el pago de productos de becas correspondientes al

PROYECTO DE INVERSIÓN	VALOR APROPIACIÓN VIGENTE	PROYECCIÓN RESERVAS	OBSERVACIONES
cultural en Bogotá			Programa Distrital de Estímulos ofertado en el segundo semestre de 2020 y que su entrega culmina en febrero de 2021. Así como del personal administrativo y profesional necesario para garantizar el cierre de la vigencia en términos del cumplimiento de metas físicas y financieras.
3.3.1.16.02.31.7649. Consolidación de los patrimonios como Referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá	2.606.998.876	450.000.000	Así como del personal administrativo y profesional necesario para garantizar el cierre de la vigencia en términos del cumplimiento de metas físicas y financieras.
3.3.1.16.03.42.7612. Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá	920.000.000	500.000.000	Proyección correspondiente a los recursos para el pago de las obras de los primeros auxilios en los Columbarios ubicados en el costado occidental del Cementerio Central de Bogotá, así como de las labores de interventoría.
3.3.1.16.05.56.7597. Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio de Bogotá	5.615.324.094	488.000.000	Proyección correspondiente a los recursos para el pago de los servicios de seguridad y vigilancia y de aseo, así como el pago de personal de apoyo administrativo y profesional para garantizar el cierre de la vigencia 2021 concernientes la elaboración y entrega de informes financieros, contables presupuestales, de gestión ambiental y de cumplimiento de metas físicas.
TOTAL	20.467.132.145	1.949.000.000	

Proyección de Pasivos Exigibles

PROYECTO DE INVERSIÓN	VALOR RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENTE	PROYECCIÓN PASIVOS EXIGIBLES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	OBSERVACIONES
3.3.1.15.02.17.1114.140. Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital	8.833.720.850	50.000.000	01. Recursos del Distrito -12. Otros Distrito	Proyección correspondiente al pago de contratos de interventoría de dos obras, que fueron suspendidas con ocasión a la emergencia económica, social y económica decretada por el Covid-19, y que su pago está supeditado a la liquidación de estas.
TOTAL	8.833.720.850	50.000.000		

1.3 Estados Financieros

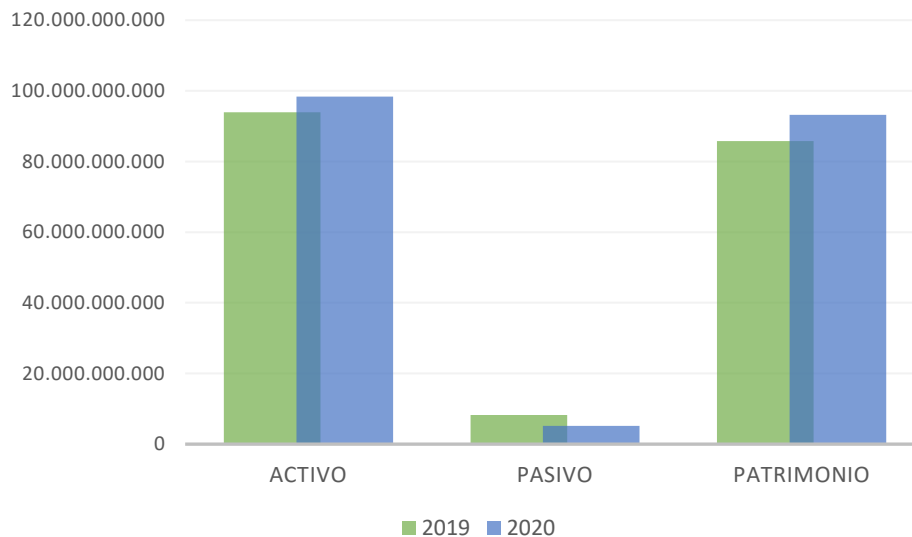
El estado de situación financiera del Instituto, para los años terminados en septiembre de 2019 y 2020, muestra un crecimiento del 5% derivado del avance de obra de Casa Tito Fase II, así como la intervención de monumentos en espacio público.

Comparativo septiembre 2019 – septiembre 2020

Cifras en pesos

CÓD	CONCEPTO	30/09/2019	30/09/2020	VAR
1	ACTIVO	93.979.675.826	98.399.275.049	5%
	ACTIVO CORRIENTE	7.234.633.789	2.923.615.789	-60%
11	Efectivo y equivalentes	3.659.417.901	1.747.558.135	-52%
13	Cuentas por cobrar	15.932.713	63.371.604	298%
15	Inventarios	332.209.964	388.954.577	17%
19	Otros activos	3.227.073.211	723.731.473	100%
	ACTIVO NO CORRIENTE	86.745.042.037	95.475.659.260	10%
12	Inversiones	485.642.517	485.642.517	0%
13	Cuentas por cobrar	370.297.046	218.231.047	-41%
16	Propiedad, planta y equipo	36.258.541.434	41.358.722.171	14%
17	Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales	48.475.893.094	50.226.609.262	4%
19	Otros activos	1.154.667.946	3.186.454.263	176%
2	PASIVO	8.236.920.041	5.148.539.221	-37%
	PASIVO CORRIENTE	1.190.360.424	1.017.023.650	-15%
24	Cuentas por pagar	332.596.850	191.351.873	-42%
25	Beneficios a Empleados	857.763.574	825.671.777	-4%
	PASIVO NO CORRIENTE	7.046.559.617	4.131.515.571	-41%
25	Beneficios a Empleados	0	98.815.388	1%
29	Otros pasivos	7.046.559.617	4.032.700.183	100%
3	PATRIMONIO	85.742.755.785	93.250.735.828	9%
31	Patrimonio de las entidades de gobierno	85.742.755.785	93.250.735.828	9%

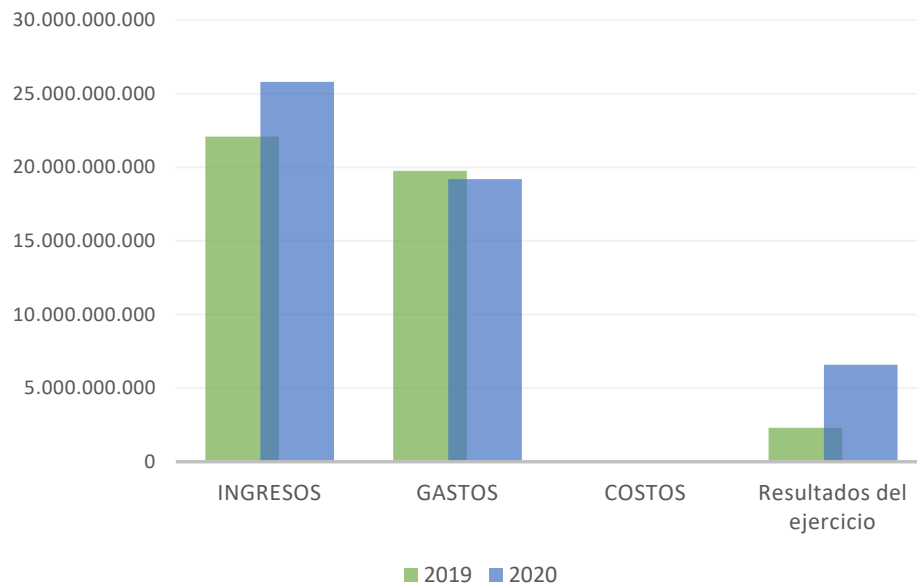
A septiembre de 2019, se muestra una Institución fortalecida financieramente, no solo por la inversión en los bienes de patrimonio y reforzamiento estructural de sus inmuebles sino por la optimización en el uso de los recursos, tal como se muestra en la siguiente ilustración:



Por su parte el Estado de Resultados permite evidenciar un mayor logro en los giros del Distrito Capital a través de operaciones interinstitucionales, lo que permite evidenciar que con corte al mes de septiembre se cuenta con una mayor ejecución presupuestal, frente al año anterior, tal como se evidencia en la siguiente tabla –Estado de resultados.

Estado de Resultados con corte al 30 de septiembre 2019 - 2020.

CÓD	CONCEPTO	30/09/2019	30/09/2020	VAR
4	INGRESOS	22.099.816.183	25.808.668.067	17%
42	Venta de Bienes	42.064.850	17.562.307	-58%
47	Operaciones Interinstitucionales	21.987.847.144	25.732.860.560	17%
48	otros ingresos	69.904.189	58.245.200	-17%
5	GASTOS	19.761.988.157	19.199.137.316	-3%
51	Gastos administrativos	19.073.257.333	18.257.296.700	-4%
53	Deterioro depreciación y provisión	687.833.731	936.732.157	36%
57	Operaciones Interinstitucionales	897.093	4.818.400	437%
58	Otros gastos		290.059	
6	COSTOS	38.031.125	22.390.371	-41%
62	Costo de ventas de bienes	38.031.125	22.390.371	-41%
	Resultados del ejercicio	2.299.796.901	6.587.140.380	186%



Indicadores financieros

La disminución de la liquidez se origina en el reintegro de las retenciones de garantía, así como la culminación de contratos de obra derivados de convenios interadministrativos donde se manejaban recursos administrados; estos últimos clasificados como pasivos a largo plazo.

Indicadores financieros.

Descripción	30/09/2019	30/09/2020
Liquidez	6,1	2,9
Endeudamiento	8,8%	5,2%

Capítulo II. Cumplimiento de metas Planes de Desarrollo – Vigencia 2020

2.1. Metas Plan de Desarrollo: “Bogotá Mejor para Todos”

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, aportó al cumplimiento de 7 de las metas producto Plan de Desarrollo, desde la formulación de 5 proyectos de inversión, distribuidas en 4 de los ejes o pilares y en 4 programas, como se describe a continuación:

Pilar/ Eje	Programa	Proyecto Estratégico	Meta Producto Plan de Desarrollo	Proyecto de Inversión	Magnitud Programada 2020	Magnitud Ejecutada 2020	%
01	11- Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	124- Formación para la transformación del ser	353- Realizar 634.250 atenciones a niños/as y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar durante el cuatrienio	1024-Formación en Patrimonio Cultural	903	977	108
			355- Atender 4.343 formadores en las áreas del patrimonio, artes, recreación y deporte		-	-	
			358- Realizar 20 procesos de investigación, sistematización y memoria		-	-	
02	17- Espacio público, derecho de todos	140- Recuperación del patrimonio material de la ciudad	363- 1.009 BIC intervenidos	1114- Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en SIC del D.C.	144.61	18.27	12.6
			364- Formular el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro	1112- Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural	0.01	0.01	100
03	25- Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	158- Valoración y apropiación del patrimonio cultural	372- Alcanzar 1.700.000 asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales.	1107- Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del D.C.	53.550	84.281	1.57
07	42- Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	185- Fortalecimiento a la Gestión Pública, efectiva y eficiente	544- Gestionar el 100% el plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	1110- Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Institucional	100%	100%	100

En la vigencia 2020, se dio cumplimiento a la programación de magnitud de las metas Producto del Plan de Desarrollo que culminó su ejecución en el mes de mayo, como se puede observar en el cuadro anterior de seguimiento a metas.

2.2. Metas Plan de Desarrollo: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”

La estructura del Plan de Desarrollo está compuesta por 5 propósitos y 30 logros de ciudad con metas trazadoras que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030, y que se ejecutan a través de los programas generales y estratégicos y de metas estratégicas y sectoriales en el presente cuatrienio.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, aporta al cumplimiento de 4 propósitos, 5 programas, 14 metas plan de desarrollo a través de la formulación de 6 proyectos, como se ilustra a continuación, en donde se registra el avance con corte al mes de septiembre:

PROPÓSITO / PROGRAMA / PROYECTO INVERSIÓN / META PDD / META PROYECTO	Magnitud Programada 2020	Magnitud ejecutada al 30 sept. 2020	Proyección a diciembre
01 - Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.			
14 - Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios			
7601 - Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá			
89 - 257.000 Beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio	825	800	825
Beneficiar a 200 personas en el proceso de formación a formadores en patrimonio cultural	25	-	25
Beneficiar a 6.800 personas en procesos integrales de formación en patrimonio cultural	800	800	800
21 - Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural			
7611 - Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá			
143 - Implementar una (1) estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía.	0.15	-	0.15
Realizar un (1) proceso de identificación, valoración y documentación de Bienes de Interés Cultural y espacios públicos patrimoniales	0.10	-	0.10
146 - Realizar 700 intervenciones en Bienes de Interés Cultural de Bogotá	100	28	100
Orientar y atender el 100% de las solicitudes de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital	100%	90%	100%
Realizar 700 intervenciones en Bienes de Interés Cultural de Bogotá	100	28	100
7639 - Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural en Bogotá			
140 - Gestionar tres (3) declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital	0.50	0.10	0.50
Gestionar tres (3) declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital	0.50	0.10	0.50
141 - Implementar una (1) estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad, ...	0.15	-	0.15
Implementar una (1) estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad, ...	0.15	-	0.15

PROPÓSITO / PROGRAMA / PROYECTO INVERSIÓN / META PDD / META PROYECTO	Magnitud Programada 2020	Magnitud ejecutada al 30 sept. 2020	Proyección a diciembre
143 - Implementar una (1) estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía.	0.10	0.02	0.10
Realizar un (1) proceso de diagnóstico, identificación y documentación de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial	0.10	0.02	0.10
17 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	100	11	100
Otorgar 250 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos patrimoniales de la ciudad	48	11	48
02 - Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática			
31 - Protección y valoración del patrimonio tangible e intangible en Bogotá y la región			
7649 - Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá			
181 - Activación de siete (7) entornos con presencia representativa de patrimonio cultural material e inmaterial a través de procesos de interacción social, artística y cultural	0.60	0.13	0.60
Activar siete (7) entornos con presencia representativa de patrimonio cultural material e inmaterial, a través de procesos de interacción social, artística y cultural	0.60	0.13	0.60
183 - Formular cuatro (4) instrumentos de planeación territorial en entornos patrimoniales como determinante del ordenamiento territorial de Bogotá.	1.40	0.10	1.40
Formular cuatro (4) instrumentos de planeación territorial en entornos patrimoniales como determinante del ordenamiento territorial de Bogotá.	1.40	0.10	1.40
182 - Generar la activación de un (1) parque arqueológico de la Hacienda El Carmen (Usme) integrando borde urbano y rural de Bogotá	0.10	0.06	0.10
Generar la activación de un (1) parque arqueológico de la Hacienda El Carmen (Usme) integrando borde urbano y rural de Bogotá	0.10	0.06	0.10
184 - Gestionar una (1) declaratoria de Sumapaz como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco	0.10	0.04	0.10
Gestionar una (1) declaratoria de Sumapaz como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco	0.10	0.04	0.10
03 - Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.			
42 - Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza			
7612 - Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá			
260 - Crear un (1) espacio que integre dimensiones patrimoniales y de memoria en la ciudad	0.10	-	
Crear un (1) espacio que integre dimensiones patrimoniales y de memoria en la ciudad	0.10	-	
Realizar 50 talleres participativos con la comunidad y actores sociales	5	-	
05 - Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			
56 - Gestión pública efectiva			
7597 - Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio de Bogotá			
493 - Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía.	100	54.13	
Aumentar en 10 puntos el Índice de Desempeño Institucional, mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	2	0.65	
Realizar el 100% de la administración, mantenimiento y adecuación de la infraestructura institucional	100	75.76	

PROPÓSITO / PROGRAMA / PROYECTO INVERSIÓN / META PDD / META PROYECTO	Magnitud Programada 2020	Magnitud ejecutada al 30 sept. 2020	Proyección a diciembre
539- Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública	100	-	
Implementar el 100% de las estrategias de fortalecimiento de la comunicación pública	100	-	

2.3 Plan de Acción de Inversión Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”

El Plan de Acción es la herramienta de seguimiento de la inversión formulado por conceptos de gasto y fuentes de financiación. En la entidad este plan se encuentra vinculado al plan anual de adquisiciones con el fin de facilitar su seguimiento y control.

La estructura está asociada a cada componente del Plan de Desarrollo, el objetivo del proyecto, la estrategia a la que apunta y el área responsable de su ejecución; entre otros elementos, así:

Pilar o Eje:	01	Igualdad de calidad de vida
Programa:	11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte
Proyecto Estratégico:	124	Formación para la transformación del ser
Proyecto Entidad Responsable:	1024	Formación en patrimonio cultural Subdirectora de Divulgación
OBJETIVO:		Formar estudiantes y docentes que apropien, valoren, conserven y divulguen el patrimonio cultural de la ciudad.
ESTRATEGIA:		Permitir a la ciudadanía de las zonas urbanas y rurales, mejores oportunidades para su desarrollo en condiciones de igualdad.
Metas Proyecto:		1. Atender 903 niños/as y adolescentes a través de la formación en patrimonio cultural dentro del programa de jornada única y como estrategias del uso del tiempo escolar.
Presupuesto Programado 2020:		\$690.000.000
Pilar o Eje:	03	Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa:	25	Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida
Proyecto Estratégico:	158	Valoración y apropiación social del patrimonio cultural

Proyecto
Entidad
Responsable: **1107** Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del D.C.
Subdirectora de Divulgación

OBJETIVO: Fomentar el sentido de pertenencia por el patrimonio cultural de la ciudad, como factor de desarrollo socio - cultural de la ciudadanía.

ESTRATEGIA: Orientar la oferta del sector hacia la promoción de nuevas percepciones, actitudes y hábitos ciudadanos que favorezcan la acción colectiva para el cuidado del entorno, el disfrute del espacio público como un patrimonio común.

Metas Proyecto: 1. Lograr 53.550 asistencias a la oferta generada por el Instituto en actividades de patrimonio cultural. \$2.351.000.000
2. Apoyar 29 iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural a través de estímulos. \$700.000.000
3. Ofrecer 186 actividades que contribuyan a activar el patrimonio Cultural. \$2.975.000.000

Presupuesto
Programado 2020: \$6.026.000.000

Pilar o Eje: 02 Democracia urbana
Programa: 17 Espacio público, derecho de todos

Proyecto
Estratégico: 140 Recuperación del patrimonio material de la ciudad

Proyecto Entidad: **1112** Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural

Responsable: Subdirectora General

OBJETIVO: Determinar acciones de protección, conservación y sostenibilidad en el tiempo, para Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital, mediante el estudio, formulación, gestión y adopción de planes, programas e instrumentos de gestión y financiación del patrimonio cultural.

ESTRATEGIA: Generación de espacio público asociado al desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura cultural, patrimonial, recreativa y deportiva de la ciudad.

Metas Proyecto: 1. Formular y adoptar 0.01 Plan de Manejo Especial de Protección del Centro Histórico. \$314.400.000
2. Formular 3 planes urbanos en ámbitos patrimoniales \$2.113.800.000
3. Formular y adoptar 3 instrumentos de financiamiento para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural. \$66.800.000

Presupuesto
Programado 2020: \$2.495.000.000

Pilar o Eje:	02	Democracia urbana
Programa:	17	Espacio público, derecho de todos
Proyecto Estratégico:	140	Recuperación del patrimonio material de la ciudad
Proyecto Entidad:	1114	
Responsable:	Subdirector de Intervención	
OBJETIVO:	Avanzar en la recuperación, conservación y protección de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el patrimonio cultural construido de Bogotá, para su promoción y disfrute por parte de la ciudadanía.	
ESTRATEGIA:	Recuperación para el uso adecuado y disfrute del espacio público, sostenibilidad del espacio público, generación del espacio público asociado al desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura cultural, patrimonial, recreativa y deportiva de la ciudad	
Metas Proyecto:	1. Intervenir 144.61 BIC del Distrito Capital, a través de obras de adecuación, ampliación, conservación, consolidación estructural, rehabilitación, mantenimiento y/o restauración. \$10.686.010.307	
	4. Asesorar técnicamente el 100% de las solicitudes para la protección del patrimonio cultural material del D.C. \$2.500.000.000	
Presupuesto Programado 2020:	\$13.186.010.307	
Pilar o Eje:	07	Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa:	42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía
Proyecto Estratégico:	185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente
Proyecto Entidad:	1110	Fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional
Responsable:	Subdirector de Gestión Corporativa	
OBJETIVO:	Fortalecer la gestión institucional, mediante la implementación, el mantenimiento y la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de promover la mejora en los servicios ofrecidos a la ciudadanía y el cumplimiento de la misión institucional.	
ESTRATEGIA:	Implementación de modelo de gobierno abierto para el Distrito Capital	
Metas Proyecto:	2. Mantener el 100% de las sedes a cargo de la entidad. \$3.259.068.964	

3. Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad del SIGD-MIPG 2019-2020 \$2.216.267.036

Presupuesto
Programado 2020: \$5.475.336.000

2.4 Plan de Acción de Inversión Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

En el propósito 1, Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural fortalece su capacidad institucional y de la ciudadanía para identificar, reconocer, activar y salvaguardar el patrimonio cultural, a través del reconocimiento de su diversidad territorial, poblacional y simbólica, que permite construir vínculos democráticos y del tejido social en torno al patrimonio cultural.

Para lo anterior, desarrolla y profundiza procesos de transmisión intergeneracional de los saberes y prácticas de patrimonio cultural de la ciudad y la región.

Los proyectos de inversión asociados a este propósito que se propusieron fueron:

Proyecto Entidad: **7601** - Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá
Responsable: Subdirectora de Divulgación y Apropiación del patrimonio cultural

OBJETIVO: Ampliar la cobertura en la formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación en Bogotá.

RETOS:

Retomar y profundizar los logros del proyecto de Civinautas con estudiantes de primaria y bachillerato de los colegios públicos de Bogotá y ampliarlo hacia colegios privados, y abrir espacios de formación en niños y niñas de primera infancia. Además, como un primer gran paso hacia la formación en patrimonio cultural como una posibilidad de desarrollo profesional, el proyecto inició el trabajo con estudiantes de media vocacional, a través de convenios con entidades como la Escuela Taller.

En total se espera que este cuatrienio se beneficien 6.800 alumnos de primera infancia, primaria, bachillerato y media vocacional, así como consolidar el programa en colegios públicos y privados y, por último, establecer la metodología para escalar el programa en primera infancia y en media vocacional.

Este proyecto, dentro de sus estrategias de sostenibilidad, busca formar docentes en patrimonio, con el fin de que se pueda replicar el conocimiento sobre patrimonio en Bogotá. Para esto desarrolla la estrategia de formación a formadores, con un diplomado para docentes. Para el cuatrienio se espera lograr formar a 200 docentes en patrimonio cultural.

Metas Proyecto: 1. Beneficiar a 800 personas en procesos integrales de formación en patrimonio cultural . \$542.000.000

2. Beneficiar a 25 personas en el proceso de formación a formadores en patrimonio cultural. \$63.000.000

Presupuesto

Programado 2020: \$605.000.000

Proyecto Entidad: **7611** – Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá.

Responsable: Subdirectora de Protección e Intervención

OBJETIVO: Proteger y recuperar el patrimonio cultural de Bogotá y su significado histórico, urbano, arquitectónico, cultural y simbólico a diferentes escalas, desde una perspectiva de integralidad.

RETOS:

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, adelanta desde hace varios años, acciones de recuperación física del patrimonio que requieren no solo de continuidad sino de atender las problemáticas que se presentan en otros sectores de interés cultural, así como áreas de borde, sectores donde se interrelacionan el patrimonio natural y rural con el urbano, sectores de interés cultural que se relacionan con patrimonios naturales como humedales, sectores de interés cultural que están sometidos a presiones urbanísticas de renovación urbana, cambios de uso o deterioros y gentrificación, entre otros.

Con este proyecto se busca proteger y recuperar el patrimonio cultural de Bogotá y su significado histórico, urbano, arquitectónico, cultural y simbólico a diferentes escalas, desde una perspectiva de integralidad.

En total se espera poder restaurar 700 bienes de interés cultural en el cuatrienio y poder hacer un inventario de los bienes de interés cultural y espacios públicos patrimoniales.

Así mismo, diseñar e implementar programas, estrategias y proyectos para la identificación, valoración, recuperación y conservación del patrimonio cultural, orientados a construir significado por parte de los diferentes actores sociales e institucionales, a nivel multiescalar. Orientar y atender las acciones de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital para que cumplan con los requisitos técnicos, arquitectónicos, urbanos y/o normativos.

Metas Proyecto: 1. Realizar 700 intervenciones en Bienes de Interés Cultural de Bogotá. \$3.003.109.068

2. Realizar un (1) proceso de identificación, valoración y documentación de Bienes de Interés Cultural y espacios públicos patrimoniales. \$798.700.307

3. Orientar y atender el 100% de las solicitudes de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital. \$1.204.000.000

Presupuesto

Programado 2020: \$5.005.809.375

Proyecto Entidad: **7639** - Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá

Responsable: Subdirectora de Divulgación y apropiación del patrimonio

OBJETIVO: Consolidar la capacidad institucional y ciudadana para la identificación, reconocimiento, activación y salvaguardia del patrimonio cultural, reconociendo la diversidad territorial, poblacional y simbólica del patrimonio.

RETOS:

Lograr una democratización y apropiación del patrimonio y su vínculo con contextos y procesos sociales y territoriales complejos.

Promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía y buscar garantizar un impacto integral e incluyente sobre la ciudad, favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales de todos y todas.

Reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía.

Integrar el Museo a la ciudad, con énfasis en la superación de la segregación, la exclusión y la marginación de gran parte de la ciudad de los valores patrimoniales que ponen su acento en criterios arquitectónicos, históricos y arqueológicos que tienden a concentrarse en el saber experto y que se anclan en el centro histórico.

Metas Proyecto:

1. Implementar 0.15 de una estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad, así como construir un espacio generador de contenidos en torno a la historia saberes y haceres que forman parte de patrimonio inmaterial de Bogotá, difundiendo con respeto y claridad a todos los ciudadanos de una forma dinámica e integradora en la que todos sean protagonistas. \$3.399.000.000
2. Otorgar 48 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos patrimoniales de la ciudad. \$1.520.000.000
3. Gestionar 0.50 de declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital. \$610.000.000
4. Realizar el 0.10 de un proceso de diagnóstico, identificación y documentación de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial. \$185.000.000

Presupuesto

Programado 2020: \$5.714.000.000

En el propósito 2, Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural propone una noción de patrimonio donde las prácticas simbólicas y las representaciones culturales de los y las habitantes de Bogotá constituyan un valor agregado de los procesos de ordenamiento territorial. En esa línea, promueve un nuevo abordaje de la valoración patrimonial que tome en consideración las distintas maneras de entender los patrimonios entre las diversas poblaciones de la ciudad.

Esto se logra con la formulación del siguiente proyecto:

Proyecto Entidad: **7649** - Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá
Responsable: Subdirectora de Gestión Territorial

OBJETIVO: Consolidar los patrimonios de Bogotá-región como referente de significados sociales y determinante de las dinámicas del ordenamiento territorial.

RETOS:

Fortalecer la incorporación del enfoque poblacional-diferencial y de género en temas patrimoniales, y democratizar los procesos de toma de decisiones de ordenamiento territorial y patrimonial

Fomentar la co-creación de contenidos y experiencias que fortalezcan el conocimiento, la memoria, la autoestima y el dominio territorial de los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales, reduciendo de esta forma los patrones de exclusión y segregación socioespacial en entornos patrimoniales.

Proteger el paisaje natural y cultural del páramo más grande del mundo, un ecosistema único fuente de agua potable para diferentes regiones del país y de una amplia biodiversidad. Para garantizar un manejo adecuado y sostenible de los recursos naturales, y mejorar la resiliencia frente a los efectos del cambio climático, articula a múltiples actores político-administrativos, económicos, comunidades campesinas y habitantes.

Incentivar usos y prácticas que promuevan el sentido de lo propio y los valores patrimoniales, y definir los mecanismos para su protección, conservación, apropiación social, salvaguardia y sostenibilidad.

Abordar los valores, creencias y dinámicas cotidianas ligadas al patrimonio cultural para activar entornos patrimoniales de escala vecinal desde diversas estrategias participativas, fortaleciendo los tejidos sociales y productivos colaborativos y el cuidado colectivo.

Metas Proyecto:

1. Generar 0.10 de la activación de un parque arqueológico de la Hacienda El Carmen (Usme) integrando borde urbano y rural de Bogotá. \$410.000.000
2. Formular 1.40 instrumentos de planeación territorial en entornos patrimoniales como determinante del ordenamiento territorial de Bogotá. \$789.000.000
3. Gestionar 0.10 de una declaratoria de Sumapaz como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. \$360.000.000
4. Activar 0.60 de entornos con presencia representativa de patrimonio cultural material e inmaterial, a través de procesos de interacción social, artística y cultural. \$1.047.998.876

Presupuesto

Programado 2020: \$2.606.998.876

En el propósito 3, Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural apoya la construcción de un campo de debate orientado a considerar el patrimonio cultural no sólo desde su valor para movilizar sentidos de identidad colectiva, sino también desde su capacidad para interpelarnos sobre memorias y relatos históricamente silenciados en

Bogotá.

Proyecto Entidad: **7612** - Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá

Responsable: Subdirectora de Protección e Intervención

OBJETIVO: Consolidar un referente simbólico, histórico y patrimonial, que reconozca las múltiples memorias, el valor de los ritos funerarios dignifique a las víctimas del conflicto, interprete a la sociedad sobre el pasado violento y la construcción de la paz.

RETOS:

Reconocer el valor simbólico de los Columbarios y de su entorno como un lugar donde se conjugan múltiples memorias de los ciudadanos alrededor de la muerte, los ritos funerarios, la segregación que se evidencia en este antiguo cementerio de "pobres", las variadas formas de violencia y su interrelación con el conflicto armado, se plantea la consolidación de un lugar simbólico y de memoria que sirva para interpelar a los ciudadanos frente a la necesidad de construir paz, mirando hacia el futuro pero sin dejar de lado el presente ni olvidar el pasado.

Metas Proyecto: 1. Crear 0.10 de un espacio que integre dimensiones patrimoniales y de memoria en la ciudad. \$910.000.000
2. Realizar 5 talleres participativos con la comunidad y actores sociales. \$10.000.000

Presupuesto
Programado 2020: \$920.000.000

En el propósito 5, Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, contribuye con este propósito desde el fortalecimiento efectivo de la gestión pública, la cultura ciudadana y los procesos participativos.

RETOS:

Fortalecer el sistema de Gestión del MIPG; la gestión del conocimiento; el servicio a la ciudadanía, la comunicación pública y generar espacios participativos de diálogo y acercamiento a la gestión institucional.

Proyecto Entidad: **7597** - Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá

Responsable: Subdirector de Gestión Corporativa

OBJETIVO: Fortalecer la capacidad administrativa para el desarrollo y mejoramiento de la gestión institucional y el servicio a la ciudadanía

Metas Proyecto: 1. Aumentar en 2 puntos el índice de desempeño Institucional, mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG. \$1.944.000.000
2. Realizar el 100% de la administración, mantenimiento y adecuación de la infraestructura institucional. \$3.471.324.094

3. Implementar el 100% de las estrategias de fortalecimiento de la comunicación pública. \$200.000.000

Presupuesto

Programado: \$5.615.324.094

2.5. Planes, Programas y Proyectos en ejecución 2020

Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”

Proyecto 1024: Formación en Patrimonio Cultural

Meta	Magnitud 2020		Recursos 2020 miles \$	
	Programación	Ejecución (Sep)	Programación	Ejecución (Sep)
Atender 8.474 niños/as y adolescentes a través de la formación en patrimonio cultural dentro del programa de la jornada única y como estrategias de uso del tiempo escolar.	903	977	690.000	245.810
TOTALES			690.000	245.810

Logros:

El programa de Civinautas, en un trabajo conjunto con la Secretaria de Educación alcanzó un cumplimiento de la meta en el período del Plan de Desarrollo de 8 puntos superior al 100% de lo programado, con una atención de 8.548 niños/as y adolescentes de 29 colegios distritales de 15 localidades; resultado que refleja el nivel de aceptación que ha tenido el programa de mostrar el patrimonio como una experiencia cotidiana memorable y compartida, reflejando todos los aspectos que la población tiene para memorar y conservar, buscando apropiar los valores patrimoniales y el sentido de pertenencia con la ciudad.

Este programa se aborda desde cuatro ejes: territorio, memoria, identidad y ciudadanía; y en cuatro recorridos: los dos primeros son caminatas por la localidad, por los parques, los monumentos y los sitios de interés que hay en cada localidad y que quizás los niños no conocen; los últimos recorridos hacen parte de una propuesta que desarrollan los docentes con los niños.

Para desarrollar el programa se capacitó a 47 docentes durante el periodo del Plan de Desarrollo a través de jornadas de formación a formadores, finalmente, se organizó la información relacionada con las experiencias de la formación implementada y se culminó la revisión y actualización de contenidos de las actividades de los materiales pedagógicos.

Proyecto 1107: Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del D.C.

Meta	Magnitud 2020		Recursos 2020 miles \$	
	Programación	Ejecución (Sep)	Programación	Ejecución (Sep)
Lograr 1.700.000 asistencias a la oferta generada por el instituto en actividades de patrimonio cultural	53.550	84.281	2.351.000	501.186
Apoyar 47 iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural, a través de	29	2	700.000	186.586

Meta	Magnitud 2020		Recursos 2020 miles \$	
	Programación	Ejecución (Sep)	Programación	Ejecución (Sep)
estímulos				
Ejecutar el 100% de los recursos del Impuesto Nacional al consumo de la telefonía móvil para cultura en cumplimiento del Decreto 561-20 y la Resolución 630-20 de Min cultura	100	100	823.990	823.990
Ofrecer 6.882 actividades que contribuyan a activar el patrimonio cultural	186	207	2.975.000	801.846
TOTALES			6.849.990	2.313.608

Logros:

El objetivo del proyecto se orientó a divulgar y fomentar el sentido de pertenencia del patrimonio cultural, como factor de desarrollo sociocultural de la ciudadanía; en este sentido, las metas formuladas alcanzaron los siguientes resultados:

Se fortaleció la colección permanente del Museo con nuevos ejes temáticos, un nuevo guion y una moderna museografía, para lo cual se adecuó la Casa de los Siete Balcones, como lugar de exposiciones para atraer a la comunidad hacia los diferentes temas relacionados con la ciudad y la memoria histórica en materia del patrimonio cultural.

El Museo de Bogotá en su función como museo de ciudad, aborda la complejidad y la diversidad de Bogotá a través de estrategias museológicas que caracterizan sus diversos patrimonios culturales y ambientales, sus características geográficas y biofísicas, sus realidades socio-políticas, los proyectos urbanos y arquitectónicos que la han configurado, así como los imaginarios que existen alrededor de ella, las redes que la conectan y la dinamizan, las oportunidades y condiciones de desarrollo que ella ofrece, las distintas maneras en las cuales es habitada y los conflictos que surgen en su territorio

La asistencia de 1.730.731 personas a la oferta cultural que se brinda a través de las diferentes temáticas de exposiciones que ofrece el Museo de Bogotá, ha permitido un mayor acercamiento en el diálogo con los públicos, ofreciendo contenidos, para reflexionar sobre temáticas como el Bogotazo, el lugar de la mujer en la sociedad, el pasado indígena y colonial, el agua, el cine, etc.

A su vez, el desarrollo de acciones de oferta cultural ha permitido ampliar las oportunidades para que esa misma ciudadanía desarrolle proyectos patrimoniales, que generen transformaciones en la vida de los habitantes de la ciudad, a través de estímulos y fomento de buenas prácticas patrimoniales.

Durante el período del Plan de Desarrollo se entregaron 152 estímulos, entre los cuales se cuentan 10 apoyos concertados (pueblo gitano, Rom y comunidad raizal), como estrategias para fortalecer las iniciativas, los proyectos y los procesos desarrollados por los agentes y organizaciones artísticas culturales y patrimoniales de Bogotá (comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras); 2 de estos se entregaron antes de culminar el plan en la vigencia 2020.

Así mismo se otorgaron 19 becas de investigación orientadas a la visibilización y

salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, la temática de las becas está orientada a saberes y prácticas en torno a este patrimonio cultural, la colección de bienes muebles en Bogotá, investigaciones sobre el comercio tradicional; entre otros de los temas.

Durante el primer semestre de 2020, no fue posible cumplir con el cronograma de entregar 27 estímulos, debido a la emergencia sanitaria y social que vive la ciudad, actividad que tuvo que ser reprogramada en el nuevo plan de desarrollo.

En cuanto a la activación del patrimonio, como programa de reconocimiento, diagnóstico y activación del patrimonio material e inmaterial de la ciudad, el avance de la meta fue de 6.903 actividades, de las cuales en la vigencia 2020 se adelantaron 207, relacionadas con: exposiciones temporales, servicios educativos, consultas atendidas en el centro de documentación, oferta de actividades de patrimonio cultural, fichas de preinventario de BIC, catalogación del centro de documentación, actividades en el programa patrimonios locales, publicaciones editadas; entre otras.

Proyecto 1112: Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural.

Meta	Magnitud 2020		Recursos 2020 miles \$	
	Programación	Ejecución (Sep)	Programación	Ejecución (Sep)
Formular y adoptar 1 Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico – PEMP	0.01	0.01	314.400	278.233
Formular 3 planes urbanos en ámbitos patrimoniales.	3	3	2.113.800	696.712
Formular y adoptar 3 instrumentos de financiamiento para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural.	3	3	66.800	53.440
Elaborar 1 documento de análisis y diagnóstico, como insumo para la formulación del PEMP del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera	0.50	0.50	-	-
TOTALES			2.495.000	1.028.385

Logros:

Se formuló el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico PEMP y se presentó la propuesta ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural para ser aprobado.

A partir del concepto favorable emitido el pasado 24 de abril de 2019, por parte del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, y atendiendo las observaciones y recomendaciones realizadas en mesas técnicas por el Equipo de Ministerio de Cultura, se avanzó en los ajustes requeridos y la actualización de la documentación técnica.

Se realizó la consolidación de 2.250 fichas del inventario de valoración de bienes de interés cultural inmueble - BIC del área del PEMP de Centro Histórico

Se formularon tres planes urbanos en los ámbitos patrimoniales: Columbarios del Cementerio Central, Plan Urbano Nodo de la Concordia, Plan Urbano de Teusaquillo, cada uno con las especificaciones técnicas y las principales características de las zonas.

De igual forma se formularon tres instrumentos de financiamiento para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural. La fase de formulación incluye la priorización, delimitación, descripción y consolidación documental de elementos existentes en lo administrativo, financiero, físico, legal y/o social. En el 2017 se formuló y adoptó el instrumento Adopta un Monumento, que involucra la apropiación, recuperación y mantenimiento del patrimonio por medio de las líneas de acción como restauración, mantenimiento, conservación preventiva, defensa, divulgación, investigación y pedagogía. En el 2018 el instrumento aprovechamiento económico de espacios públicos relacionados con bienes muebles patrimoniales. En el 2020 el instrumento Protocolo para el aprovechamiento Económico de Bienes Fiscales.

Por último, la entidad realizó a través de este proyecto el documento técnico de análisis y diagnóstico como insumo para la formulación del PEMP del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, que incluye problemas de tipo administrativo, financiero, físico, legal y social, los riesgos potenciales y oportunidades del bien, mediante estudios e información existente.

Proyecto 1114: Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del D.C.

Meta	Magnitud 2020		Recursos 2020 miles \$	
	Programación	Ejecución (Sep)	Programación	Ejecución (Sep)
Intervenir 1.604 bienes de interés cultural del distrito capital, a través de obras de adecuación, ampliación, conservación, consolidación estructural, rehabilitación, mantenimiento y/o restauración.	144.61	18.27	10.686.010	970.038
Asesorar técnicamente el 100% de las solicitudes para la protección del patrimonio cultural material del D.C.	100	100	2.500.000	807.296
TOTALES			13.186.010	1.777.334

Logros:

El proyecto se orientó a la intervención de 1.604 Bienes de Interés Cultural del D.C. y a la asesoría del 100% de las solicitudes para la protección del patrimonio cultural material del D.C.

El avance de la meta de intervención en el Plan de Desarrollo fue de 1.481 Bienes de Interés Cultural intervenidos, de los cuales 1.013 forman parte del programa enlucimiento de fachadas en 7 localidades; Santafé, San Cristóbal, Teusaquillo, Mártires, Candelaria, Suba y Usaquén. 448 intervenciones en Monumentos ubicados en 18 localidades de la ciudad.

Se logró la implementación de Brigada de Atención a Monumentos a través de la cual se han llevado a cabo acciones de intervención directa y mantenimiento de los monumentos en el espacio público, logrando así por primera vez que la ciudad tenga un grupo técnico especializado que atienda los monumentos vandalizados y deteriorados de manera inmediata y permanente.

Se evidenció la necesidad de capacitar y consolidar un equipo de trabajo especializado

en realizar actividades de mantenimiento y restauración de fachadas de inmuebles patrimoniales, lo que ha permitido llegar a sectores fuera del centro histórico de la ciudad, fortaleciendo la presencia distrital de la entidad en Sectores de Interés Cultural y fomentando la conservación y sostenibilidad

Dentro de otros avances en la gestión en el cuatrienio, se encuentra la intervención de 20 Bienes Inmuebles de Interés Cultural, a través de obras físicas orientadas al mantenimiento, protección, adecuación, reforzamiento y restauración, dentro de las cuales se destacan: Sede Administrativa - Casa Genoveva, Galerías Edificio Liévano, Basílica Menor del Sagrado Corazón de Jesús - Iglesia Voto Nacional, Plaza de Mercado La Concordia y la Galería de Arte Santafé, Fachada edificio Liévano, Plaza de Toros La Santamaría, rampa de acceso al Concejo de Bogotá, Plazoleta Chorro de Quevedo; entre otros.

Durante el primer semestre de la presente vigencia se alcanzó una ejecución de la meta de intervención en BIC del 12.6%, ejecución correspondiente al mantenimiento de 7 monumentos, 11 fachadas, continuación de las obras de adecuación de la sede Tito, Plaza de mercado La Concordia y el Voto Nacional.

En términos de gestión de metas, se alcanzó la asesoría al 100% de las solicitudes ingresadas al IDPC, dando respuesta a 12.430 conceptos técnicos y 10.853 asesorías técnicas personalizadas atendidas en el centro de documentación de la entidad. 2.963 incentivos a la permanencia del uso residencial en Bienes de Interés Cultural del D.C. con declaratoria individual.

El fortalecimiento de la Asesoría técnica es uno de los desafíos del IDPC, mediante la virtualización de los distintos servicios y trámites que contribuyen a mejorar los tiempos de respuesta, aumentando la confianza de la ciudadanía en el Instituto.

Proyecto 1110: Fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional.

Meta	Magnitud 2020		Recursos 2020 miles \$	
	Programación	Ejecución (Sep)	Programación	Ejecución (Sep)
Mantener el 100% de las sedes a cargo de la entidad	100%	100%	3.259.069	1.175.759
Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad del SIGD-MIPG 2019 y 2020	100%	100%	2.216.267	1.688.308
TOTALES			5.475.336	2.864.067

Logros:

Una de las metas de este proyecto está orientada a la administración y mantenimiento preventivo y correctivo de las 10 sedes administradas por el Instituto.

La meta No. 1 relacionada con la gestión del 100% del Plan de Adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG 2019-2020, a través del cual se establecen una serie de productos orientados a subsanar las brechas identificadas como resultado de la medición del Índice de Desempeño Institucional-IDI y los autodiagnósticos de la Políticas de Gestión y Desempeño, se cumplió de acuerdo con lo programado, con el desarrollo de actividades en cada una de las dimensiones del MIPG: Control Interno, Direccionamiento

Estratégico, evaluación de resultados, información y comunicación, talento humano, gestión del conocimiento.

Plan de Desarrollo: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

Proyecto 7601: Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá.

Meta Proyecto		Prog. 2020	Ejec. 2020 (Sep)	Avance %
Meta 1. Beneficiar a 6.800 personas en procesos integrales de formación en patrimonio cultural	Magnitud	800	800	100%
	Recurso	\$542	\$510	94%

Cifras en millones de pesos

Logros:

800 niños/as y adolescentes atendidos: 241 en instituciones educativas públicas y 194 en instituciones privadas.

Durante el período julio-septiembre de 2020, la formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá, con cargo al proyecto 7601, ha continuado presentando buenos resultados en el período julio-septiembre, frente a la magnitud programada para lo que resta de la vigencia. Estos resultados permiten concluir que con corte al mes de septiembre y antes de culminar la actual vigencia, la meta se habrá cumplido en un nivel superior al 100%.

De acuerdo con los resultados obtenidos, la formación de los valores en patrimonio cultural amplía su cobertura en los diferentes ámbitos educativos distritales (formal, informal, no formal y no escolarizada), y sus entornos familiares relacionales, así como las organizaciones juveniles; niños, niñas, adolescentes y jóvenes y aquellos que pertenezcan a grupos étnicos.

Dada la contingencia por Covid-19, se dio continuidad al acompañamiento virtual a los docentes en su planeación e implementación teniendo en cuenta las diferentes activaciones y medios disponibles para llegar a los estudiantes, por medios virtuales y en algunos casos por medios análogos, la periodicidad e intensidad horaria depende de las disponibilidades y conectividad de los niños.

Se continúa implementando el plan de acción proyectado debido a las dificultades que presenta el aislamiento preventivo y se avanzó a partir del trabajo conjunto entre nuestros mediadores y los docentes de las instituciones educativas distritales IED, estableciendo las estrategias que mejor se adaptaran a las posibilidades de acceso de los estudiantes a distintos medios virtuales.

De acuerdo con los diferentes contextos de los colegios, los docentes definieron durante la cuarentena, el uso de la plataforma de *Google Classroom*, para quienes contaban con la tecnología y el acceso, en otros casos se trabajó por mensajes de *Whats app*, en otros casos se entregaron guías y alternativas impresas, especialmente la bitácora

Civinautas, por medio de los docentes que se ofrecieron para facilitar estas acciones.

Por otra parte, las actividades previamente planteadas fueron adaptadas para ser enviadas por distintos medios respondiendo, en todo caso, a la pertinencia, sentido y vinculación de la familia en este proceso, además de la integración de los saberes previos de los estudiantes.

Meta Proyecto		Prog. 2020	Ejec. 2020 (Sep)	Avance %
Meta 2. Beneficiar a 200 personas en el proceso de formación a formadores en patrimonio cultural	Magnitud	25	-	0%
	Recurso	\$63	\$26	40%

Cifras en millones de pesos

Logros:

Se llevó a cabo un encuentro de formación a formadores para la construcción de aprendizaje teórico - práctico y desarrollo de nuevas capacidades para poner en valor aquello que puede o debe ser reconocido como patrimonio cultural. La meta aún no presenta avance de acuerdo con su programación.

Se continúa con el acompañamiento a los docentes de las entidades públicas y privadas y las familias que educan en casa, se está realizando las sesiones de tutoría a cargo de los mediadores y se programa el cierre de actividades incluida la programación del próximo encuentro de formación a formadores a realizarse el 28 de octubre.

Proyecto 7611: Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá.

Meta Proyecto		Prog. 2020	Ejec. 2020 (Sep)	Avance %
Meta 1. Realizar 700 intervenciones en Bienes de Interés Cultural de Bogotá	Magnitud	100	28	28%
	Recurso	\$3.003	\$1.023	34%

Cifras en millones de pesos

Logros:

Se continúa con el programa de intervención de fachadas: 14 fachadas intervenidas en la localidad de la Candelaria y 14 monumentos con intervenciones primarias en las localidades de Kennedy (2) y Santafé (12); con un nivel de ejecución presupuestal con corte al mes de septiembre del 34%.

Meta Proyecto		Prog. 2020	Ejec. 2020 (Sep)	Avance %
Meta 2. Realizar un (1) proceso de identificación, valoración y documentación de Bienes de Interés Cultural y espacios públicos patrimoniales	Magnitud	0,10	0	0%
	Recurso	\$799*	\$0	0%

Cifras en millones de pesos

* Recursos objeto de reducción presupuestal \$498.700.307, por bajo recaudo de recursos

INC 2020

Meta Proyecto		Prog. 2020	Ejec. 2020 (Sep)	Avance %
Meta 3. Orientar y atender el 100% de las solicitudes de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital	Magnitud	100%	90%	90%
	Recurso	\$1.204	\$960	80%

Cifras en millones de pesos

Logros:

El avance de esta meta con corte al 30 de septiembre es del 90%, y corresponde a la atención de 319 solicitudes presentadas por la ciudadanía (emisión de conceptos) y la orientación a 278 personas (asesoría técnica) agendadas a través de correo electrónico, plataforma virtual "A un clic del patrimonio" y vía telefónica para la protección e intervención de Bienes de Interés Cultural.

Proyecto 7639: Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá.

Meta Proyecto		Prog. 2020	Ejec. 2020 (Sep)	Avance %1.
Meta 1. Implementar una (1) estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad, así como construir un espacio generador de contenidos en torno a la historia saberes y haceres que forman parte de patrimonio inmaterial de Bogotá, ...	Magnitud	0,15	0	0%
	Recurso	\$3.399	\$2.369	70%

Cifras en millones de pesos

Logros:

La meta no presenta avance con corte al mes de septiembre. Dentro del desarrollo de acciones de gestión adelantadas para la implementación de la estrategia, se cuenta con la estructuración de los proyectos identificados para la territorialización del Museo de Bogotá, que serán ejecutados en el cuarto trimestre de 2020.

Meta Proyecto		Prog. 2020	Ejec. 2020 (Sep)	Avance %
Meta 2. Otorgar 250 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos patrimoniales de la ciudad	Magnitud	48	11	23%
	Recurso	\$1.520	\$625	41%

Cifras en millones de pesos

Logros:

El avance corresponde al otorgamiento de 11 estímulos (Becas): Investigación sobre comercio tradicional (1); documentación y catalogación fondo fotográfico Daniel Rodríguez -2da parte (1); Investigación histórica barrio de Bogotá (1); Patrimonios Locales (1); Apropiación social del patrimonio cultural (1); Visibilización y apropiación grupos

étnicos (5); Saberes y prácticas de mujeres portadoras de Patrimonio Cultural Inmaterial (1).

Meta Proyecto		Prog. 2020	Ejec. 2020 (Sep)	Avance %
Meta 3. Gestionar tres (3) declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital	Magnitud	0,50	0,10	20%
	Recurso	\$610	\$477	78%

Cifras en millones de pesos

Logros:

El avance se orienta a la gestión de declaratorias de Patrimonio Cultural Inmaterial, específicamente en el acompañamiento en la definición de la metodología para la creación colectiva del Teatro La Candelaria y el inicio del proceso de identificación y caracterización del Festival del Sol y la Luna del pueblo Muisca.

Meta Proyecto		Prog. 2020	Ejec. 2020 (Sep)	Avance %
Meta 4. Implementar una (1) estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía	Magnitud	0,10	0,02	20%
	Recurso	\$185	\$160	86%

Cifras en millones de pesos

Logros:

El avance en el proceso de manifestaciones como Patrimonio Cultural Inmaterial, corresponde al inicio de consulta e indagación del sistema de plazas de mercado, revisión resultados becas de investigación del Programa Distrital de Estímulos y en la elaboración de reseñas analíticas, revisión documental de prácticas y manifestaciones.

Proyecto 7649: Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá.

Meta Proyecto		Prog. 2020	Ejec. 2020 (Sep)	Avance %
Meta 1. Generar la activación de un (1) parque arqueológico de la Hacienda El Carmen (Usme) integrando borde urbano y rural de Bogotá	Magnitud	0,10	0,06	60%
	Recurso	\$410	\$54	13%

Cifras en millones de pesos

Logros:

El avance porcentual está representado en: Inicio de la gestión para la transferencia de la titularidad del predio, el proceso de inscripción del parque arqueológico Hacienda el Carmen en el POT, la concertación social (mapeo de actores) y el inicio del proceso de actualización del Plan de Manejo Arqueológico

Meta Proyecto		Prog. 2020	Ejec. 2020 (Sep)	Avance %
Meta 2. Formular cuatro (4) instrumentos de planeación territorial en entornos patrimoniales como determinante del ordenamiento territorial	Magnitud	1,40	0,95	7%
	Recurso	\$789	\$667	85%

Cifras en millones de pesos

Logros

PEMP de Teusaquillo (0,065 de 0,50). Avance en la actualización y complementación del diagnóstico físico espacial; complementación del modelo de ficha de inventario; encuentros ciudadanos con la Alcaldía Local de Teusaquillo, Consejo de Planeación Local, Consejo de Arte Cultura y Patrimonio, Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales.

PEMP Parque Nacional (0,030 de 0,90). Avance estructuración del componente físico de cada uno de los elementos que conforman el PEMP (actividades de investigación, consulta y recopilación de información, propuesta normativa, avance de los componentes de delimitación, reuniones y mesas de trabajo para coordinación de acciones de diagnóstico, delimitación geográfica, componente socioeconómico, sociocultural.

Meta Proyecto		Prog. 2020	Ejec. 2020 (Sep)	Avance %
Meta 3. Gestionar una (1) declaratoria de Sumapaz como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco	Magnitud	0,10	0,04	40%
	Recurso	\$360	\$294	81%

Cifras en millones de pesos

Logros:

El porcentaje de avance se encuentra orientado a: Formulación Plan de Acción y Ruta Metodológica. Estructuración de la Línea Base del componente ambiental, patrimonial, social y cultural. Reunión de concertación y diálogo con comunidades y entidades del orden nacional. Registro audiovisual del proceso de relacionamiento. Formulación instrumento de divulgación y comunicación.

Meta Proyecto		Prog. 2020	Ejec. 2020 (Sep)	Avance %
Meta 4. Activar siete (7) entornos con presencia representativa de patrimonio cultural material e inmaterial, a través de procesos de interacción social, artística y cultural	Magnitud	0,60	0,13	22%
	Recurso	\$1.480	\$574	55%

Cifras en millones de pesos

Logros:

Con el objetivo de activar siete (7) entornos con presencia representativa de patrimonio cultural material e inmaterial se desarrolla un análisis y caracterización que permita posteriormente la priorización y cualificación de las posibles intervenciones. El porcentaje

de avance corresponde al análisis de aspectos relacionados con: caracterización estructura socioespacial de base, análisis de posibles entornos, caracterización de la densidad patrimonial, material gráfico, soporte teórico, metodológico y técnico para activación de entornos patrimoniales.

Proyecto 7612: Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá.

Meta Proyecto		Prog. 2020	Ejec. 2020 (Sep)	Avance %
Meta 1. Crear un (1) espacio que integre dimensiones patrimoniales y de memoria en la ciudad	Magnitud	0,10	0	0%
	Recurso	\$910	\$	0%

Cifras en millones de pesos

El inicio de la meta está programado para el cuarto trimestre del 2020.

Meta Proyecto		Prog. 2020	Ejec. 2020 (Sep)	Avance %
2. Realizar 50 talleres participativos con la comunidad y actores sociales	Magnitud	5	0	0%
	Recurso	\$10	\$10	99%

Cifras en millones de pesos

El inicio de la meta está programado para el cuarto trimestre del 2020.

Proyecto 7597: Fortalecimiento de la Gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá.

Meta Proyecto		Prog. 2020	Ejec. 2020 (Sep)	Avance %
1. Aumentar en 3 puntos el Índice de Desempeño Institucional, mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Magnitud	2	0,65	33%
	Recurso	\$1.944	\$1.791	92%

Cifras en millones de pesos

Logros:

Aprobación del Plan de Implementación y Sostenibilidad del MIPG, Planes operativos (POA), Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC) y Estrategia de Rendición de Cuentas.

Aprobación del PINAR, TVD, TRD, actualización del inventario documental, aprobación del programa y modelo de documentos electrónicos. Monitoreo y evaluación de riesgos, ejecución del Plan de mantenimiento preventivo.

Meta Proyecto		Prog. 2020	Ejec. 2020 (Sep)	Avance %
2. Realizar el 100% de la administración, mantenimiento y adecuación de la infraestructura institucional	Magnitud	100%	76%	76%
	Recurso	\$3.471	\$2.641	76%

Cifras en millones de pesos

Logros:

Se formuló el Plan de administración, mantenimiento y adecuación de la infraestructura institucional. Se adjudicó el contrato para la compra de 52 equipos de cómputo. Compra de licencias de software, suministro de papelería, y elementos de oficina. Adjudicación contrato para adquisición de certificados digitales.

Avance estudio de mercado para la contratación del Data Center. Ingreso al almacén de 52 equipos de cómputo. Se formuló el Plan de administración, mantenimiento y adecuación de la infraestructura institucional.

Ejecución del plan de mejoramiento preventivo, orientado a instalación de luminarias, adecuación de puestos de trabajo, lavado de tanques, instalación de ciclo parqueaderos

Meta Proyecto		Prog. 2020	Ejec. 2020 (Sep)	Avance %
3. Implementar el 100% de las estrategias de fortalecimiento de la comunicación pública	Magnitud	100%	0	0%
	Recurso	\$200	\$30	15%

Cifras en millones de pesos

Logros:

La meta no presenta avance con corte a septiembre; pero se adelantaron acciones para fortalecer el proceso de comunicaciones. Se formuló el Plan Institucional de Comunicaciones PIC, en el que se determinaron los productos para cada vigencia del cuatrienio.

El desarrollo de las estrategias del Plan de Comunicaciones iniciará en el cuarto trimestre de 2020.

2.6. Plan Anual de Adquisiciones

El PAA, se formuló en su versión 1 el 17 de enero de 2020, durante el primer semestre de la fase final del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", presentó 10 ajustes. En el nuevo Plan de Desarrollo que inició el 1 de junio "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", ha presentado 4 ajustes con corte al mes de septiembre. En el cuadro anexo se podrá obtener la información sobre la contratación de la actual vigencia.

Para mayor información consultar los enlaces <https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=77368> - <https://idpc.gov.co/8-4-plan-anual-de-adquisiciones/>

Capítulo III. Gestión y Funcionamiento

3.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

En cumplimiento de las disposiciones del Decreto 1499 de 2017, el Departamento Administrativo de la Función Públicas-DAFP emite los resultados del Índice de Desempeño Institucional-IDI que tiene como objetivo principal medir el avance de implementación de las siete (7) dimensiones y dieciocho (18) políticas de gestión y desempeño que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG el cual enmarca la gestión de la entidad conforme a las directrices normativas.

En tal sentido, el resultado obtenido por la entidad en la vigencia 2019 corresponde a 73.3 en el Índice de Desempeño Institucional que comparado con el puntaje obtenido (63.1) en el año 2018 se muestra una mejora de 10 puntos. Sin embargo, el promedio distrital de IDI se encuentra en 85.7; razón por la que la entidad se propone como meta aumentar en 10 puntos el IDI con cargo al proyecto de inversión 7597 "Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá".

Conforme con lo anteriormente expuesto, a continuación, se relacionan algunas mejoras que el IDPC ha venido adelantando en el marco del fortalecimiento de la gestión con las políticas de gestión y desempeño:

Planeación Institucional: Formulación plataforma estratégica y proyectos de inversión ateniendo las necesidades de los grupos de valor en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital, formulación y monitoreo de los Planes Operativos Anuales que incorporan la identificación de recursos financieros humanos, físicos, tecnológicos, formulación e implementación del Plan de Implementación y Sostenibilidad del MIPG, actualización de la resolución del Comité Institucional de Gestión y Desempeño conforme con el Decreto 807 de 2017 y avances en la formulación del Plan integral de acciones afirmativas de grupos étnicos.

Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos; Seguimiento y Evaluación: Actualización y simplificación procesos de gestión contractual, direccionamiento estratégico, talento humano, formulación y ejecución del plan de mantenimiento preventivo de la entidad, así como la identificación de indicadores de valor orientados a medir la gestión de la entidad.

Componente de gestión ambiental: Implementación de criterios ambientales para la contratación y compras, intercambio de saberes ancestrales para la creación huertas patrimoniales en la sede Museo de Bogotá - Casa de los Siete Balcones y la adquisición de bici-parqueaderos para ampliar la cobertura en las sedes Casa Tito, Casa Genoveva y Museo de Bogotá en fortalecimiento de la Movilidad Sostenible.

Integridad: Conformación grupo de gestores de integridad, formulación y ejecución del **90%** del plan de integridad, divulgación de los valores del Instituto y protocolo para atender una denuncia por actos de corrupción en el IDPC acompañado con una infografía del tema.

Gestión Estratégica de Talento Humano: Articulación de los temas de políticas de gestión y desempeño a la inducción y reinducción de los servidores públicos, actualización

procedimiento de vinculación y desvinculación y formato de entrevista con el fin de ejecutar el retiro del personal atendiendo las directrices emitidas en la materia, participación en el programa senda de integridad liderado por la Secretaría general, ejecución del **75.48%** del plan Seguridad y Salud en el Trabajo, 46.43% del plan de bienestar y 53.33% del Plan Institucional de Capacitación-PIC.

Defensa Judicial: Adopción de la política del daño antijurídico, actualización de la gestión de los procesos judiciales en el Sistema de Información de Procesos Judiciales-SIPROJ, avances en la actualización procedimiento de Representación y Defensa Judicial y sus formatos relacionados.

Control Interno: Implementación administración y gestión riesgos de acuerdo con los lineamientos de la guía de administración de riesgos (DAFP, 2018) formulación e implementación del esquema de las tres líneas de defensa en los procedimientos de riesgos, indicadores, planes de mejoramiento así como la creación del equipo de autoevaluación y control como fortalecimiento de la primera línea de defensa, revisión del estado de los planes, programas, herramientas de gestión para la toma de decisiones por parte del Comité institucional de gestión y desempeño.

Gobierno digital: En el marco de la política de gobierno Digital el Instituto Distrital de Patrimonio cultural ha desarrollado a lo largo de la vigencia 2020 acciones encaminadas al diagnóstico del estado de implementación de la política de Gobierno Digital en cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial: Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropriación, así como al análisis del PETI 2016-2020. Estos Diagnósticos son insumos fundamentales para la formulación del Plan Estratégico de Tecnología de la Información PETI 2020-2023 del cual se ha completado la primera y segunda Fase (Comprender, Analizar) con las cuales se logró conformar el equipo PETI, Identificar el contexto institucional y de TI para la primera Fase, en la segunda Fase se logró identificar la situación actual (Línea base) e Identificación de hallazgos, también se encuentra en proceso la construcción de la batería de indicadores de TI y dar seguimiento al FURAG 2020.

Seguridad de la información: Teniendo en cuenta la importancia de la información institucional como habilitador para la construcción de un estado más participativo, más eficiente y más transparente, y la obligación de las instituciones públicas de garantizar confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, se han adelantado acciones en el IDPC con el fin de fortalecer la gestión del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, entre estas se cuenta la contratación de un Oficial de seguridad, definición del plan de seguridad, definición de la política de seguridad y el diagnóstico de seguridad y privacidad de la información que es parte del habilitador de la Política de Gobierno Digital.

Política de servicio a la ciudadanía: Durante la vigencia 2020 la política de servicio al ciudadano liderada por el proceso estratégico de Atención a la ciudadanía, reporta acciones de mantenimiento e implementación, materializadas a través de actividades tales como: el continuo seguimiento, reporte y publicación de informes de gestión las PQRS reportadas por la ciudadanía, informes del defensor del ciudadano, que involucran los indicadores de satisfacción de la ciudadanía y el uso de los canales dispuesto por la entidad, así como la planeación e implementación del plan de acción de la política Distrital de servicio al ciudadano y actividades de cualificación del servicio al equipo de transparencia y atención a la ciudadanía.

3.2 Transparencia, participación y servicio al ciudadano

- Transparencia y atención a la ciudadanía

La Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, está contemplada como una de las acciones estratégicas más importantes en el desarrollo de su misionalidad. Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2020 en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública –ley 1712 de 2014- y en la Resolución MINTIC 3564 de 2015, el Instituto obtuvo los siguientes logros.

Transparencia Activa

- Cumplimiento del 99% de la auditoría realizada por la Procuraduría General de la Nación a los tres (3) componentes de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública para la vigencia 2019.
- 100% de cumplimiento en el Autodiagnóstico del Índice de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública –ITA- de la Procuraduría General de la Nación.
- Divulgación proactiva de los contenidos mínimos de información establecidos en la Ley de Transparencia sobre pueblos indígenas en el marco de la apuesta estratégica del Instituto "Patrimonios en Plural".

Transparencia Pasiva

- Se ha dado trámite a 361 solicitudes de acceso a la información pública recibidas a través de los diferentes canales de atención habilitado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
- Respuesta oportuna del 100% de las solicitudes de acceso a la información pública realizadas a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá te escucha y de los demás canales de comunicación habilitados para la ciudadanía.
- Elaboración y publicación de los boletines de solicitudes de acceso a la información pública que son divulgados proactivamente en el sitio web en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se habilitó el link para acceder al formulario de Solicitudes de Acceso a la Información Pública con Identificación Reservada de la Procuraduría General de la Nación.

Instrumentos de Gestión de Información Pública

- Ajuste y presentación al Archivo Distrital de las Tablas de Retención Documental del IDPC.
- Elaboración participativa del Esquema de Publicación de Información para la vigencia 2020
- Aprobación y publicación del Esquema de Publicación de Información para la vigencia 2020

Atención a la ciudadanía

El modelo de atención a la ciudadanía del IDPC se encuentra articulado con la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía y está constituido como un proceso estratégico en la organización. Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2020, el Instituto obtuvo los siguientes logros:

- Divulgación de infografías y documentos sobre la prestación del servicio virtual en el marco de la pandemia declarada por el Covid-19.
- Habilitación de canales de comunicación virtual para garantizar la continuidad en la prestación del servicio.
- Prestación de los trámites y servicios virtuales
- Activación de canales de correspondencia virtual para la recepción y radicación de los requerimientos de la ciudadanía, derechos de petición de interés general, derechos de petición de interés particular, solicitudes de información pública, consultas, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.
- Consultas en línea del Centro de Documentación
- Certificación de la información registrada en la Guía de Trámites y Servicios del Distrito
- Elaboración de informes ejecutivos sobre la gestión del Defensor del Ciudadano y la satisfacción de la ciudadanía frente a la prestación del servicio para la toma de decisiones.
- Continuidad del proyecto de virtualización de Trámites y Otros Procesos Administrativos.
- Análisis de vulnerabilidades de la plataforma "A un clic del Patrimonio Cultural"
- 1.141 ciudadanos atendidos a través del servicio de asesoría técnica personalizada para los trámites y servicios relacionados con: anteproyectos, colindantes, consulta general, control urbano, espacio público, equiparación a estrato 1 y reparaciones locativas o intervenciones mínimas.
- Divulgación del portafolio de trámites y servicios, de la Carta de Trato Digno y de los protocolos de atención a la ciudadanía.
- Construcción participativa del componente de servicios ciudadanos digitales del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información con las dependencias del Instituto.
- Participación del Instituto en la Ventanilla única de Construcción.
- Actividades de cualificación en servicio a la ciudadanía con los procesos de apoyo y misionales.

Participación Ciudadana

En el marco de la Participación Ciudadana y Democrática, se dio cumplimiento al Modelo de Participación Ciudadana y Control Social del IDPC y su Caja de Herramientas, que orientan el ejercicio incidente de la participación, así como la implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana, a través de **17 ámbitos de participación**, **195 actividades** participativas y **814 interacciones** ciudadanas en redes sociales. Las principales actividades realizadas en los ámbitos de participación son:

Ámbitos de participación ciudadana liderados por los procesos misionales

- Conversatorios y encuentros de socialización, divulgación y discusión ciudadana sobre patrimonio arqueológico (2).
- Diálogos ciudadanos frente a los patrimonios, memorias, sentidos y objetivos del

- proyecto en el entorno patrimonial de los Columbarios del Cementerio Central (6).
- Espacios de activación patrimonial con talleres de formación, creación de capacidades y transmisión de saberes en el marco del proceso de intervención en BICS a escala vecinal y barrial en las localidades de Suba y Bosa (2).
 - Escenarios de participación (talleres, reuniones con comunidad, grupos focales, exposición de resultados) en el marco de la fase de diagnóstico del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP Teusaquillo (5).
 - Escenarios de participación (talleres, reuniones con comunidad, grupos focales, exposición de resultados) en el marco de la fase de formulación del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP Parque Nacional (1).
 - Actividades y acciones de socialización y divulgación del proceso Declaratoria de Sumapaz como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco (2).
 - Encuentros interculturales y territoriales, y recorridos de visibilización y apropiación de la integralidad de los patrimonios en el marco del proyecto Hacienda El Carmen (3).
 - Ejercicios y procesos de colaboración e innovación para la apropiación del patrimonio cultural a partir de recorridos participativos patrimoniales (2).
 - Espacios de concertación y reflexión participativa en el marco del proceso de declaratoria del Festival del Sol y la Luna del pueblo Muisca de Bosa como patrimonio cultural inmaterial del ámbito distrital (1).
 - Escenarios de encuentro, discusión y reflexión para definir la metodología de creación colectiva del Teatro La Candelaria como manifestación cultural para su declaratoria (7).
 - Propuestas apoyadas a través de los programas de Apoyos Concertados y de Estímulos del IDPC, para el fortalecimiento del patrimonio cultural bajo plataformas de participación ciudadana (37).
 - Fomento de la participación ciudadana en el desarrollo de los proyectos museológicos del Museo de Bogotá (19).
 - Escenarios de participación en el marco de la construcción social del proyecto Museo de la Ciudad Autoconstruida de la localidad de Ciudad Bolívar (10).
 - Espacios pedagógicos a niños, niñas y adolescentes, guiados por la metodología Investigación Acción Participativa (a través de encuentros informativos, visitas, entrevistas, ejercicios de colaboración e innovación) en el marco del programa Civiautas (51).
 - Convocatoria de espacios preliminares de rendición de cuentas como escenarios de participación incidente (1).
 - Canales de comunicación virtual.

Ámbitos e instancias de participación sectoriales

- Participación en instancias de participación del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural: Consejo Distrital de Patrimonio Cultural y la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural (el IDPC ejerce la secretaría técnica) (9).
- Asistencia a instancias de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en las cuales el IDPC es integrante de acuerdo con la normatividad vigente: Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejos Distritales de Cultura Poblacional (grupos étnicos, etarios y sectores sociales), Mesa Temática de Museos, y Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio (31).

Otros ámbitos de participación locales y distritales

- Mesas de diálogo relacionadas con el enfoque poblacional-diferencial y otras políticas distritales (Planes Integrales de Acciones Afirmativas -PIAA con grupos étnicos, mesas sobre la política pública de mujeres y equidad de género, entre otras) (7).

- Espacios no formales de participación ciudadana convocados por entidades públicas, privadas y actores sociales relacionados con el patrimonio cultural.
- Otros escenarios de rendición permanente de cuentas: Consejos Locales de Gobierno, encuentros ciudadanos, compromisos ciudadanos mediados por la Veeduría Distrital, peticiones y citaciones por entes de control político.

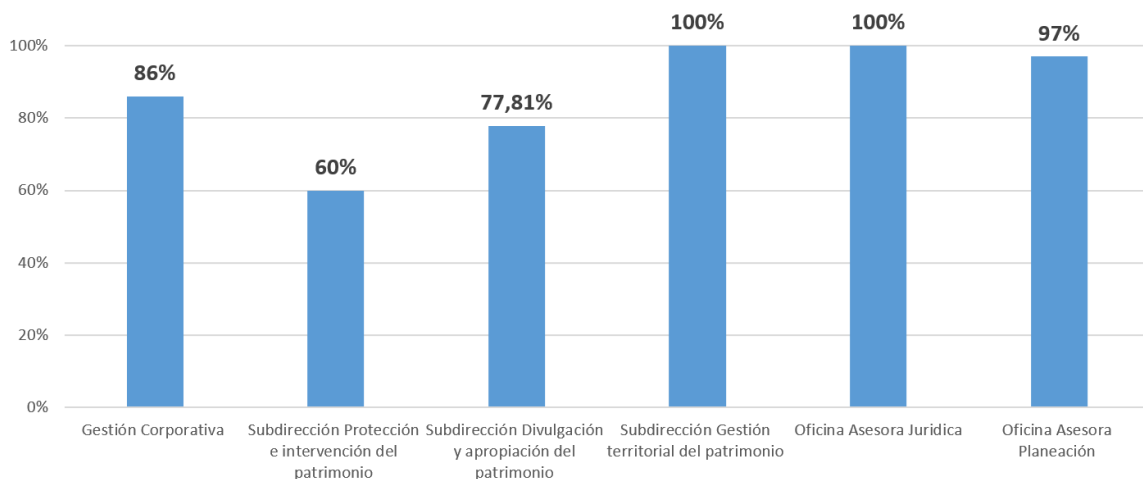
Para mayor información se puede consultar el "INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DEL MODELO DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL", que se encuentra publicado en el micrositio de transparencia de la página web del Instituto (link de consulta: <https://idpc.gov.co/6-5-participacion-en-la-formulacion-de-politicas/>).

3.3. Metas e indicadores de Gestión y desempeño

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos. 2016-2020", vigente hasta el 31 de mayo de 2020, el IDPC adoptó su Plan Estratégico 2016-2020. A través de este Plan se establecieron los objetivos estratégicos que se desdoblaron mediante la ejecución de estrategias las cuales se desarrollan con la ejecución de actividades estratégicas definidas en los diferentes Planes Operativos Anuales (POA) del IDPC.

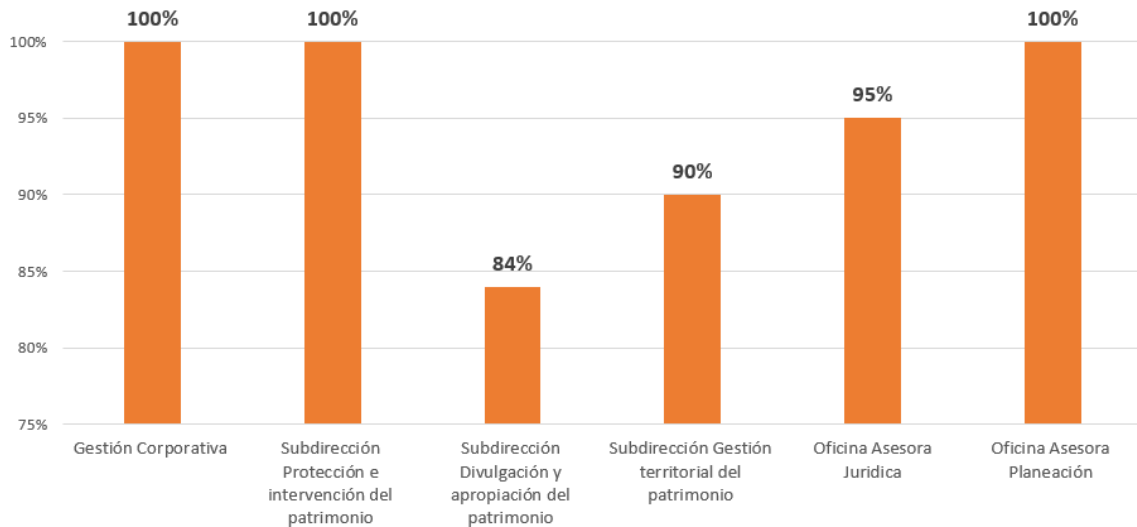
Para la vigencia 2020, el cumplimiento de las actividades estratégicas presentó una media del 87%. A continuación, se indica el avance de las actividades estratégicas de los POA por dependencia:

Cumplimiento actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional por dependencia



En cuanto al cumplimiento de las actividades de gestión y seguimiento de los POA, se presentó una media del 95%, correspondiente a los siguientes avances:

Cumplimiento actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional por dependencia



El bajo cumplimiento de algunas dependencias se debe a las medidas de aislamiento preventivo que obligaron a suspender actividades de manera presencial y a la ejecución parcial de actividades planeadas son la principal razón del resultado.

En desarrollo del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, el IDPC avanzó en la estructuración del Plan Estratégico Institucional el cual tiene en cuenta los objetivos estratégicos y específicos establecidos en los proyectos de inversión y que se medirán a través de los Planes Operativos Anuales.

3.4. Gestión del Talento Humano

En el 2020, el IDPC formuló el Plan Estratégico de Talento Humano, orientado a gestionar condiciones óptimas de trabajo para el logro eficiente del desempeño de los servidores públicos, a través de los planes de Bienestar e Incentivos, Formación y Capacitación, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Emergencias y Contingencias, Plan Anual de Vacantes y de Previsión de Recursos Humanos, así como la documentación del proceso.

Es importante indicar que, como consecuencia de la pandemia, el 100% de los programas de capacitación y bienestar laboral, se han adelantado de forma virtual, logrando una mayor cobertura a los colaboradores del IDPC, con un costo de \$0 para el Instituto, gracias a las alianzas establecidas con otros organismos públicos y privados del Distrito Capital y la Nación.

En la vigencia de 2020, el IDPC no ha sometido a rediseño institucional su estructura y planta, por lo cual la vigente es la adoptada mediante Acuerdos de Junta Directiva No. 001 y 002 de 2019, respectivamente. En ese sentido, la planta de personal del IDPC, está integrada así:

Cuadro. Relación planta de personal

NIVEL DEL EMPLEO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Directivo	3	3	6
Asesor	0	4	4
Profesional	8	10	18
Técnico	0	0	0
Asistencial	3	4	7
TOTAL	14	23	35

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa con corte al 30 de septiembre de 2020.

Es preciso manifestar que, en lo corrido de 2020, se ha adelantado la gestión con la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC, para el desarrollo de la fase de planeación del concurso de méritos para la provisión de trece (13) empleos de carrera administrativa que hoy se encuentran en vacancia definitiva.

3.5. Informes a los entes de control que vigilan la entidad

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, está sujeto a los siguientes órganos de control que vigilan la entidad:

Ente de Control	Tipo de Control	Dirección
Contraloría de Bogotá	Fiscal y social	Cra 32 A No. 26 A 10
Contraloría General de la República	Fiscal y social	Carrera 9 No 12C -10
Procuraduría General de la Nación	Disciplinario	Cra 5ª No.15 - 60
Concejo de Bogotá	Político, fiscal y social	Calle 36 # 28 A - 41
Veeduría Distrital	Control social y la autorregulación institucional.	AK 24 No. 39-91
Contaduría General de la Nación	Vigilancia al cumplimiento de las normas contables que deben regir en el país	Calle 95 No 15 - 56

Durante la vigencia fiscal 2020, se desarrolló la auditoría de regularidad PAD 2020 - Código 0006 a la vigencia fiscal 2019 por parte de la Contraloría de Bogotá.

Como resultado de los informes generados por la Contraloría de Bogotá durante la vigencia 2019, se feneció la cuenta, generándose un concepto favorable en la presentación de Estados Financieros concluyendo que se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. En cuanto a la evaluación del plan de mejoramiento, la Contraloría efectuó el seguimiento a 14 acciones, cerrando 13 y dejando una como inefectiva, evaluando el plan con 100% de eficacia y un 82.14% de eficiencia.

Teniendo como base los diferentes seguimientos y auditorías internas realizadas a la gestión del IDPC por la Asesoría de Control Interno, se evidencia que la Entidad ha venido surtiendo una mejora continua en todos los componentes de la Dimensión 7 del MIPG, sin embargo, aún persisten algunas debilidades que deben ser corregidas para la correcta implementación del Modelo.

Capítulo IV. Contratación

4.1. Procesos Contractuales

Relación y estado procesos de contratación (Licitaciones, concursos de méritos, selecciones abreviadas).

Modalidad de Selección	Objeto del proceso o contrato	Vr. Total, del Contrato	Estado
Concurso de méritos	Seleccionar a un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para que preste los servicios de intermediación y asesoría integral en la formulación y manejo del programa de seguros del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la adecuada protección de las personas, bienes e intereses patrimoniales de su propiedad o aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable.	0	EN EJECUCION
	Realizar la interventoría integral de la obra cuyo objeto es: "Ejecutar bajo la modalidad de precios unitarios los primeros auxilios en los Columbarios ubicados en el costado occidental del Cementerio Central de Bogotá".	110.000.000	PRECONTRACTUAL
Licitación pública	Contratar un programa de seguros que ampare los bienes e intereses patrimoniales del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y aquellos por los cuales sea o llegare a ser responsable.	2.127.677.913	EN EJECUCION
	Prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija armada, con medios técnicos y tecnológicos, a los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio de la entidad y de los cuales es o llegare a ser legalmente responsable.	961.000.000	EN EJECUCION
	Ejecutar bajo la modalidad de precios unitarios los primeros auxilios en los Columbarios ubicados en el costado occidental del Cementerio Central de Bogotá.	270.000.000	PRECONTRACTUAL
	Realizar el proceso de impresión, encuadernación y acabados de publicaciones requeridos por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.		ADJUDICADO
Menor cuantía	Presta los servicios de producción, suministro e instalación de la museografía para las exposiciones temporales requeridas por el Museo de Bogotá.	116.172.642	EN EJECUCION
	(Cód. 681) Prestación de servicios como operador logístico para el acompañamiento y desarrollo de eventos, actividades educativas y culturales que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones.	102.885.010	PRECONTRACTUAL
	(Cód. 682) Presta los servicios de producción, suministro e instalación de la museografía para las exposiciones temporales requeridas por el Museo de Bogotá.	120.000.000	PRECONTRACTUAL
Mínima cuantía	Adquirir la renovación de las licencias, soporte y capacitación del Equipo de Seguridad Perimetral Fortigate 100D de propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	11.081.228	TERMINADO
	Adquisición de certificados digitales para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en formato token criptográficos para llevar a cabo el proceso de gestión de pagos del sistema OPGET y PREDIS de la Secretaría Distrital de Hacienda y certificado Servidor Seguro (SSL).	1.981.480	TERMINADO
	Contratar el arrendamiento de equipos de fotocopiado multifuncional para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, incluido el mantenimiento y soporte técnico preventivo y correctivo programado, con suministro de tóner permanente, así como el soporte técnico extraordinario cada vez que se requiera.	10.500.000	EN EJECUCION
	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, impresoras, servidores, plantas telefónicas y UPS del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	22.200.000	EN EJECUCION
	Contratar la restauración de columnas ubicadas en la sede denominada Casas Gemelas del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	4.276.450	TERMINADO
	Contratar la actualización, mantenimiento y soporte del Software SIIGO del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	13.580.841	EN EJECUCION

Modalidad de Selección	Objeto del proceso o contrato	Vr. Total, del Contrato	Estado
	Contratar la adquisición, instalación y mantenimiento de 2 equipos para la medición de condiciones ambientales (luxómetros) de los espacios del Museo de Bogotá.	1.698.000	TERMINADO
	Contratar la adquisición, instalación y mantenimiento de cuatro (4) deshumidificadores para el Museo de Bogotá.	7.473.200	TERMINADO
	Contratar la elaboración e instalación de la señalética requerida para la reapertura del Museo de Bogotá, en cumplimiento del protocolo de bioseguridad establecido.	3.605.700	TERMINADO
	Contratar la prestación de servicios de mensajería externa para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	19.000.000	EN EJECUCION
	Contratar la prestación del servicio para la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, periódicos y otros, para los servidores del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	4.375.711	EN EJECUCION
	Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con suministros de repuestos, baterías y accesorios.	15.600.000	EN EJECUCION
	Prestar servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas hidráulicas, plantas eléctricas y lavado de tanques de los inmuebles de propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	20.800.000	EN EJECUCION
Subasta inversa	Adquisición de equipos de cómputo y periféricos requeridos para el desarrollo administrativo y misional del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	258.299.953	TERMINADO
	Contratar el alquiler e instalación de computadores de escritorio con su respectiva configuración y puesta en funcionamiento en las instalaciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	104.500.000	EN EJECUCION
	Contratar el servicio público de transporte terrestre automotor especial incluido conductor, para atender la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	30.960.000	TERMINADO
	Contratar la adquisición de licencias de software para los equipos de cómputo de Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	258.320.000	TERMINADO
	Contratar la renovación y actualización de licencias de software antivirus para los equipos de cómputo del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en el marco del fortalecimiento institucional.	30.933.308	EN EJECUCION
	Contratar la renovación y ampliación del almacenamiento de la solución de respaldo de información para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	148.800.000	EN EJECUCION
	Suministro de elementos y materiales de ferretería para el instituto distrital de patrimonio cultural.	60.000.000	EN EJECUCION
	Suministro de papelería, elementos de oficina, útiles escolares y material fungible requeridos para el desarrollo administrativo y misional del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	60.790.000	EN EJECUCION
	Adquirir la infraestructura tecnológica necesaria para mejorar la operación del Data Center en el IDPC.	334.472.000 COP	PRECONTRACTUAL

4.2. Gestión Contractual

Entre enero y septiembre del 2020, el Instituto suscribió 661 contratos, por valor de \$19.710.678.497, 32 adiciones por valor de \$139.138.242 y se otorgaron estímulos por valor de \$1.158.500.000.

A continuación, se relacionan los contratos suscritos por tipo:

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
Acuerdo corresponsabilidad	1
Compraventa	8
Contrato de seguros	1
Convenio de asociación	1
Convenio Interadministrativo	2
Interés público	2

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
Obra	1
Prestación de servicios de apoyo a la gestión	123
Prestación de servicios profesionales	505
Suministros	12
Anulado	5
TOTAL	661

Capítulo V. Impactos en la Gestión

5.1. Logros e Impactos

Dentro de los logros que se han alcanzado en lo corrido de la actual vigencia fiscal en el nuevo plan de desarrollo y los resultados obtenidos que generaron gran impacto en el período del cuatrienio del plan de desarrollo que culminó en el mes de mayo, se encuentran:

5.1.1. Renovación de la Infraestructura cultural

Restauración de la Plaza de Mercado La Concordia y la construcción bajo esta de la Galería de Arte Santafé, en una combinación de arte y gastronomía que estimulará el desarrollo económico, cultural y turístico del sector.

Reforzamiento estructural y restauración del principal símbolo de la localidad de los Mártires, la Basílica Menor del Voto Nacional con su cúpula en vidrio que recoge los colores de la bandera Nacional.

Enlucimienno de fachadas generando sectores más atractivos para la inversión pública y privada. Recuperación de monumentos y esculturas con apoyo de la brigada de atención a monumentos como el Monumento a Banderas, considerado como el más grande complejo escultórico de la ciudad.

El trabajo social en torno a este tema que se ha venido adelantando en conjunto con diversas entidades distritales, vinculó a un grupo de mujeres de la localidad de Kennedy que vela por la protección y preservación del monumento desde el año 2011, conocido como las *Madrinas de Banderas*, e igualmente se convocaron grupos de grafiteros, barristas y vecinos del sector con el fin de fortalecer y diseñar estrategias para la apropiación y el cuidado del monumento.

Recuperación de la Casa Tito - Sede del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Estas intervenciones llevan a la convicción de que el patrimonio cultural es un bien colectivo por excelencia, y que por lo tanto nos pertenece a todos, que se debe a la gente y que es para la gente. Solo así el patrimonio es sostenible, si en su preservación y rescate se involucra a la comunidad, entendida como las instituciones, el sector privado y la gente del común.

Dentro del nuevo Plan de Desarrollo se espera involucrar otros sectores, así como áreas de borde, donde se interrelacionan el patrimonio natural y rural con el urbano, sectores de interés cultural que se relacionan con patrimonios naturales como humedales, sectores de interés cultural que están sometidos a presiones urbanísticas de renovación urbana, cambios de uso o deterioros y gentrificación.

5.1.2. Formulación de Planes e instrumentos de financiación

Formulación del Plan Especial y Manejo - PEMP del Centro Histórico, instrumento de Ley entendido como la hoja de ruta para el futuro desarrollo del sector antiguo de la ciudad,

el cual recibió el concepto técnico favorable por parte del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

En la presente vigencia se adelantan acciones para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Parque Nacional – Enrique Olaya Herrera.

5.1.3. Formación en patrimonio cultural

Los 8.548 niños/as y adolescentes pertenecientes a 29 colegios distritales de 15 localidades han recibido formación en patrimonio cultural mediante el valioso programa de Civinautas, trabajo articulado con la Secretaría de Educación Distrital. Este programa de formación en patrimonio cultural se encuentra enmarcado en el programa de Jornada Única, dirigido a niños, niñas y adolescentes estudiantes, así como a docentes de las Instituciones Educativas del Distrito (IED) de los ciclos primero, segundo, tercero y cuarto de básica primaria y secundaria; que ha tenido gran acogida en las aulas educativas.

Dentro del marco del nuevo Plan de Desarrollo, y en lo corrido de los meses de julio-septiembre, se han atendido 800 niños/as y adolescentes, resultado que refleja el nivel importante de aceptación que continúa teniendo la formación de los valores en patrimonio cultural, que amplía su cobertura en los diferentes ámbitos educativos distritales (formal, informal, no formal y no escolarizada), y sus entornos familiares relacionales, así como las organizaciones juveniles; niños, niñas, adolescentes y jóvenes y aquellos que pertenezcan a grupos étnicos.

5.1.4. Divulgación del patrimonio

La divulgación del patrimonio entendida a partir los diferentes ámbitos de gestión del IDPC: programa distrital de estímulos, recorridos patrimoniales, publicaciones, presencia del Museo en los territorios, manifestaciones del patrimonio inmaterial, la activación de los entornos patrimoniales.

Teniendo en cuenta el desarrollo de estos mecanismos de divulgación se han obtenido los siguientes resultados:

Programa Distrital de Estímulos, como estrategia para respaldar las iniciativas, proyectos y procesos desarrollados por los agentes y organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales de Bogotá, relacionados con la valoración, conservación, protección y apropiación social del patrimonio material, inmaterial y natural de Bogotá.

En lo que ha avanzado el nuevo Plan de Desarrollo se han entregado 11 estímulos, para la realización de actividades de divulgación del patrimonio, en los que han participado diferentes grupos poblacionales como: comunidades afrodescendientes, negras y palenqueras presentes en Bogotá.

El Museo de Bogotá cuenta con una franja de servicios educativos que comprende visitas comentadas a grupos escolares, grupos abiertos y público en general, así como talleres que desarrollan los principales aspectos de cada exposición temporal llevada a cabo en el Museo, recorridos peatonales por el Centro Histórico, expediciones fotográficas,

escuela de mediadores, vacaciones recreativas, charlas y conferencias, entre otras actividades mediante las cuales el IDPC busca aproximar a la comunidad al patrimonio de la ciudad.

5.1.5. Proceso Rendición de cuentas

En la actual vigencia, se han desarrollado dos talleres de sensibilización sobre el manejo e importancia del proceso, uno dirigido a los servidores públicos, organizado con la Veeduría Distrital, al que asistieron un promedio de 120 personas, el segundo dirigido a la ciudadanía y grupos interesados, con una participación de 27 personas.

Se diseñó y aplicó una encuesta dirigida a la ciudadanía, con el fin de conocer la percepción de la gestión de la entidad y facilitar los espacios de diálogo y acercamiento entre la entidad y grupos de valor, resultados que se analizarán en el último trimestre cuando se desarrolle la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

5.2. Atención a la pandemia y reactivación económica

Priorización de acciones y estrategias en el IDPC como respuesta a la situación de emergencia por el COVID 19 y la reactivación económica en Bogotá D.C.

Durante este año y como apoyo a la reactivación económica propuesta por la Alcaldía de Bogotá, se activaron 3 líneas de impacto con el fin de priorizar acciones que ayuden a superar la crisis generada por la pandemia. Estas líneas son: línea de impacto 1: Activación y reactivación económica y social del sector y sus actores; línea de impacto 2: Sostenimiento humanitario y digno de las poblaciones vulnerables que hacen parte o integran el Sector Cultura, y la línea de impacto 3: Construcción, adecuación, mantenimiento, dotación y prestación del servicio, asociado a infraestructuras culturales.

Con base en lo anterior, el IDPC centró sus estrategias en el fortalecimiento de las líneas de estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial. Hizo énfasis en las intervenciones de Bienes de Interés Cultural en función de la reactivación comunitaria, partiendo de la recuperación de fachadas o micro urbanismo en escala de barrios y por último, en la ejecución de programas y proyectos que, desde el sector cultural, permitan apoyar económica y socialmente a las poblaciones que hacen parte del sector en condición de vulnerabilidad.

Por otro lado, y de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 167 de 2020 con el objeto de "Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural que contribuyan a la implementación del Decreto 561 del 15 de abril de 2020, teniendo en cuenta los lineamientos de la Resolución 0630 del 21 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Cultura". Esto, con el fin de garantizar la destinación transitoria de los recursos del Impuesto Nacional al Consumo (INC) al sector cultura para los artistas, creadores y gestores culturales mediante la entrega de transferencias monetarias no condicionadas o incentivos económicos; a través de este convenio el IDPC trasladará a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte la suma de \$823.989.693, una vez la Secretaría culmine el proceso de incorporación presupuestal.

Capítulo VI. Acciones de mejoramiento de la entidad

6.1. Planes de mejora institucional

Resultado de la Auditoría de Regularidad Contraloría de Bogotá realizada a la vigencia 2019, con la evaluación de la gestión fiscal, la entidad obtiene una calificación de **90.5%** del 100%, lo que permitió concluir que se **fenece la cuenta**. Para la medición de la calificación obtenida se evaluaron los siguientes componentes: **i) Control de la gestión** logra una calificación de **33.8%** sobre 40% en el que se contemplaron aspectos como la gestión contractual, planes de mejoramiento, control fiscal, **ii) Control de resultados** alcanzó **28.3%** sobre 30%, en el que se consideró la gestión de los planes, programas y proyectos, **iii) Control Financiero** consiguió **28.4%** del 30% resultado de la verificación de los estados financieros, el control interno contable, la gestión financiera y la gestión presupuestal.

De la evaluación realizada al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, se establece que 39 acciones fueron cerradas, 7 acciones obtuvieron una calificación de cumplidas-inefectivas, y 3 fueron incumplidas. Dichas acciones equivalen al 100% de la muestra evaluada; con un 83% de eficacia y 79,59% de efectividad.

En aplicación de las herramientas diseñadas "Formatos Plan de mejoramiento origen interno y externo" el equipo de autoevaluación y control presidido por el líder del proceso en su rol de primera línea de defensa y la Oficina asesora de planeación en su rol de segunda línea de defensa realiza monitoreo cuatrimestral de ejecución de las acciones del planes de mejoramiento suscritos con la asesoría de Control interno y los entes de control; así como la evaluación de los mismos realizada por parte de control interno en el rol de tercera línea de defensa.

Como resultado del monitoreo del plan de mejoramiento interno realizado por la Oficina Asesora de Planeación con corte al 31 de agosto de la vigencia, se identificó que de 66 acciones formuladas 47, que corresponden al 71% fueron ejecutadas, 14 (21%) se encuentran en proceso de ejecución, 2 el 3% de las acciones se encuentran en riesgos incumplimiento y 3 acciones equivalente 5% se encuentran vencidas.

En tal sentido, los resultados fueron presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño a través del cual se tomaron de decisiones para subsanar las acciones vencidas y aquellas que se encuentran en riesgo de vencimiento.

6.2. Herramientas de seguimiento a la mejora

Política de Racionalización de trámites

Durante la vigencia 2020 la política de racionalización de trámites liderada por la oficina asesora de planeación se ha adelantado las gestiones para la inscripción de los trámites de evaluación anteproyectos de intervención en BIC, Equiparaciones de la tarifa de servicios públicos a estrato uno en inmuebles de interés cultural y la autorización de reparaciones locativas en BIC, trámites que están en la fase de revisión y envío de los actos administrativos que adoptan los trámites mencionados.

Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

Durante la vigencia 2020 la política de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción liderada por la oficina asesora de planeación se ha adelantado la formulación y seguimiento del plan PAAC y acciones en la que se destacan la revisión y alineación de la política de riesgos, la identificación y gestión de los riesgos de corrupción y publicación para acceso de la ciudadanía de la información del IDPC obligatoria, en el marco de la Ley 1712 de 2014, el Decreto 103 de 2015, la Resolución 3564 de 2015, así como la planeación de los encuentros ciudadanos para la rendición de cuentas institucional y las acciones internas de sensibilización de la importancia de estos ejercicios y por último se conformó un equipo gestor de integridad que ha desarrollado actividades de divulgación y sensibilización de temas tan importantes como lo es los valores institucionales.

Política de gestión documental

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural desde la Subdirección de gestión Corporativa de la mano del equipo de trabajo de gestión documental, dando cumplimiento a la normatividad que regula la archivística, ha venido adelantado la implementación de manuales, instructivos, así como la actualización de las Tablas de Retención Documental donde se tuvo en cuenta el documento electrónico para tener buena disposición del uso racional del papel, además se han articulado estrategias para el trámite de documentación tanto interna como externa fortaleciendo el uso de las TICS, permitiendo al Instituto brindar un acceso eficaz a la información a cada uno de los usuarios externos e internos asegurando su autenticidad, fiabilidad y usabilidad.